

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. OFICINA ASESORA JURÍDICA Calle 100 No. 100-100, Bogotá, D.C.	PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	CÓDIGO	A-GCO-FT-026
			VERSIÓN	01
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DE BIENES, PRODUCTOS, OBRAS Y/O SERVICIOS	PÁGINA	1 de 1
			VIGENTE DESDE	20/03/2018

PROCESO: SASI-IDIPRON-2018-0008

OBJETO: SUMINISTRO DE EQUIPOS INDUSTRIALES PARA DOTACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL IDIPRON

PRESUPUESTO ASIGNADO: El presupuesto estimado para el presente proceso de contratación es de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$250.000.000)

INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR DE ASPECTOS JURÍDICOS

ASPECTOS A EVALUAR	REQUISITOS HABILITANTES REQUERIDOS EN EL PROCESO	No. 1	
		FRICON SOLUCIONES SAS NIT: 900272781-5 REPRESENTANTE LEGAL: VARGAS MENESES JOHN ALEXANDER CC No. 79778603	
ASPECTOS JURIDICOS	REQUISITOS TECNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
	a. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA		DEBE SUBSANAR, MANIFIESTA QUE SUS RECURSOS NO PROVIENEN DE ACTIVIDADES LICITAS
	b. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	X	
	c. GARANTIA DE SERIEDAD DEL OFRECIMIENTO	X	
	d. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X	
	e. DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL	X	
	f. CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	N/A	
	g. Compromiso de Anticorrupción	X	
	h. Inhabilidades e incompatibilidades	X	
	i. Registro Único de Proponentes	X	
	j. Copia del Registro Único Tributario - RUT	X	
	k. Copia del Registro de Información Tributaria - RIT	X	
	GARANTIA COMERCIAL	X	
	m. Compromiso de Integridad.	X	
	n. Antecedentes Disciplinarios (Personería, Procuraduría) y Judiciales (Policía).	X	
RESULTADO INFORME DE EVALUACION ASPECTOS JURIDICOS		SUBSANAR	

EQUIPO EVALUADOR

EDWIN JESÚS GARCÍA MORA
Contratista - CPS 0051 de 2018

Oficina Asesora Jurídica

Fecha de la elaboración: 08-06-2018

Revisó: Jorge Enrique Salcedo Taborda - CPS 0034 de 2018 - Oficina Asesora Jurídica

Aprobó: Wilson Guzmán Olaya - Jefe oficina Asesora Jurídica

004

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AUTORIDAD DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL M. C. JOSÉ LUIS GARCÍA	PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	CÓDIGO	A-GCO-FT-026
			VERSIÓN	01
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DE BIENES, PRODUCTOS, OBRAS Y/O SERVICIOS	PÁGINA	1 de 1
			VIGENTE DESDE	28/03/2018

PROCESO: SASI-IDIPRON-2018-0008

OBJETO: SUMINISTRO DE EQUIPOS INDUSTRIALES PARA DOTACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL IDIPRON

PRESUPUESTO ASIGNADO: El presupuesto estimado para el presente proceso de contratación es de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$250.000.000)

INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR DE ASPECTOS JURIDICOS

ASPECTOS A EVALUAR	REQUISITOS HABILITANTES REQUERIDOS EN EL PROCESO	No. 2	
		COMERCIALIZADORA INTEGRAL BDT SAS NIT: 900247798-4 REPRESENTANTE LEGAL: BRICEÑO DIAZ LADY ROCIO CC No. 1030526562	
ASPECTOS JURIDICOS	REQUISITOS TECNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
	a. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X	
	b. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES		NO APORTA EL DOCUMENTO, DEBE SUBSANAR
	c. GARANTIA DE SERIEDAD DEL OFRECIMIENTO	X	
	d. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X	
	e. DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL	X	
	f. CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	N/A	
	g. Compromiso de Anticorrupción	X	
	h. Inhabilidades e incompatibilidades		DEBE APORTAR LA DECLARACIÓN JURAMENTADA
	i. Registro Único de Proponentes	X	
	j. Copia del Registro Único Tributario - RUT	X	
	k. Copia del Registro de Información Tributaria - RIT	X	
	l. GARANTIA COMERCIAL	X	
	m. Compromiso de integridad.	X	
	n. Antecedentes Disciplinarios (Personería, Procuraduría) y Judiciales (Policía).	X	
RESULTADO INFORME DE EVALUACION ASPECTOS JURIDICOS		SUBSANAR	

EQUIPO EVALUADOR

EDWIN JESÚS GARCÍA MORA
Contratista - CPS 0051 de 2018

Oficina Asesora Jurídica

Fecha de la elaboración: 08-06-2018

Revisó: Jorge Enrique Salcedo Taboría - CPS 0034 de 2018 - Oficina Asesora Jurídica

Aprobó: Wilson Guzmán Olaya - Jefe oficina Asesora Jurídica

CG

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN CALLE 100 No. 100-100, Bogotá D.C. TEL: (57) 1 234 5678	PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	CÓDIGO	A-GCO-FT-026
			VERSIÓN	01
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DE BIENES, PRODUCTOS, OBRAS Y/O SERVICIOS	PÁGINA	1 de 1
			VIGENTE DESDE	20/03/2018

PROCESO: SASI-IDIPRON-2018-0008

OBJETO: SUMINISTRO DE EQUIPOS INDUSTRIALES PARA DOTACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL IDIPRON

PRESUPUESTO ASIGNADO: El presupuesto estimado para el presente proceso de contratación es de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$250.000.000)

INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR DE ASPECTOS JURIDICOS

ASPECTOS A EVALUAR	REQUISITOS HABILITANTES REQUERIDOS EN EL PROCESO	No. 3	
		ICOMAGER SAS NIT: 900,129,038-1 REPRESENTANTE LEGAL: PEREZ BARERO GERMAN CC No. 10255072	
ASPECTOS JURIDICOS	REQUISITOS TECNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
	a. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X	
	b. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	X	
	c. GARANTIA DE SERIEDAD DEL OFRECIMIENTO		DEBE SUBSANAR, LA POLIZA DEBE GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA
	d. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X	
	e. DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL	X	
	f. CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	N/A	
	g. Compromiso de Anticorrupción	X	
	h. Inhabilidades e incompatibilidades		DEBE APORTAR LA DECLARACIÓN JURAMENTADA
	i. Registro Único de Proponentes	X	
	j. Copia del Registro Único Tributario - RUT	X	
	k. Copia del Registro de Información Tributaria - RIT	X	
	GARANTIA COMERCIAL	X	
	m. Compromiso de integridad.	X	
	n. Antecedentes Disciplinarios (Personería, Procuraduría) y Judiciales (Policía).	X	
	RESULTADO INFORME DE EVALUACION ASPECTOS JURIDICOS	SUBSANAR	

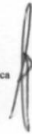
EQUIPO EVALUADOR

EDWIN JESUS GARCIA MORA
Contratista - CPS 0051 de 2018

Oficina Asesora Jurídica

Fecha de la elaboración: 08-06-2018
Revisó: Jorge Enrique Salcedo Taborda - CPS 0034 de 2018 - Oficina Asesora Jurídica
Aprobó: Wilson Guzmán Olaya - Jefe oficina Asesora Jurídica





 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MAYORÍA ASESORA JURÍDICA OFICINA ASESORA JURÍDICA	PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	CÓDIGO	A-GCO-FT-026
			VERSIÓN	01
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DE BIENES, PRODUCTOS, OBRAS Y/O SERVICIOS	PÁGINA	1 de 1
			VIGENTE DESDE	20/03/2018

PROCESO: SASI-IDIPRON-2018-0008

OBJETO: SUMINISTRO DE EQUIPOS INDUSTRIALES PARA DOTACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL IDIPRON

PRESUPUESTO ASIGNADO: El presupuesto estimado para el presente proceso de contratación es de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$250.000.000)

INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR DE ASPECTOS JURIDICOS

ASPECTOS A EVALUAR	REQUISITOS HABILITANTES REQUERIDOS EN EL PROCESO	No. 4	
		ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DISTRITADO EXPRESS BATISTA FRANCO ALEXANDER NIT: 88279638-7 REPRESENTANTE LEGAL: BATISTA FRANCO ALEXANDER CC No. 88279638	
ASPECTOS JURIDICOS	REQUISITOS TECNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
	a. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X	
	b. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	X	
	c. GARANTIA DE SERIEDAD DEL OFRECIMIENTO		DEBE SUBSANAR, EL VALOR DEL AMPARO DEBE CORRESPONDER AL 10% DEL PRESUPUESTO DEL PROCESO QUE CORRESPONDE A \$250,000,000
	d. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X	
	e. DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL	X	
	f. CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	N/A	
	g. Compromiso de Anticorrupción	X	
	h. Inhabilidades e incompatibilidades	X	
	l. Registro Único de Proponentes	X	
	j. Copia del Registro Único Tributario - RUT	X	
	k. Copia del Registro de Información Tributaria - RIT	X	
	GARANTIA COMERCIAL	X	
	m. Compromiso de integridad.	X	
	n. Antecedentes Disciplinarios (Personería, Procuraduría) y Judiciales (Policía).	X	
RESULTADO INFORME DE EVALUACION ASPECTOS JURIDICOS		SUBSANAR	

EQUIPO EVALUADOR

EDWIN JESUS GARCIA MORA
Contratista - CBS 0051 de 2018

Oficina Asesora Jurídica

Fecha de la elaboración: 08-06-2018
Revisó: Jorge Enrique Salcedo Taborda - CPS 0034 de 2018 - Oficina Asesora Jurídica
Aprobó: Wilson Guzmán Olaya - Jefe oficina Asesora Jurídica

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. - INSTITUCIÓN GUBERNAMENTAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y PLANEACIÓN</small>	PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	CÓDIGO	A-GCO-FT-026
			VERSIÓN	01
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DE BIENES, PRODUCTOS, OBRAS Y/O SERVICIOS	PÁGINA	1 de 1
			VIGENTE DESDE	20/03/2018

PROCESO: SASI-IDIPRON-2018-0008

OBJETO: SUMINISTRO DE EQUIPOS INDUSTRIALES PARA DOTACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL IDIPRON

PRESUPUESTO ASIGNADO: El presupuesto estimado para el presente proceso de contratación es de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$250.000.000)

INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR DE ASPECTOS JURIDICOS

ASPECTOS A EVALUAR	REQUISITOS HABILITANTES REQUERIDOS EN EL PROCESO	No. 5	
		XAM SOLUCIONES INTEGRALES SAS NIT: 900.756.524-7 REPRESENTANTE LEGAL: MARTINEZ DE LOS REYES EDGARDO RAFAEL CC No. 18679584	
ASPECTOS JURIDICOS	REQUISITOS TECNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
	a. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X	
	b. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	X	
	c. GARANTIA DE SERIEDAD DEL OFRECIMIENTO	X	
	d. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X	
	e. DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL	X	
	f. CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	N/A	
	g. Compromiso de Anticorrupción	X	
	h. Inhabilidades e incompatibilidades		DEBE APORTAR LA DECLARACIÓN JURAMENTADA
	i. Registro Único de Proponentes	X	
	j. Copia del Registro Único Tributario - RUT	X	
	k. Copia del Registro de Información Tributaria - RIT	X	
	GARANTIA COMERCIAL	X	
	m. Compromiso de integridad.	X	
	n. Antecedentes Disciplinarios (Personería, Procuraduría) y Judiciales (Policía).		
RESULTADO INFORME DE EVALUACION ASPECTOS JURIDICOS		SUBSANAR	

EQUIPO EVALUADOR

EDWIN JESUS GARCIA MORA
Contratista - CPS 0051 de 2018

Oficina Asesora Jurídica

Fecha de la elaboración: 08-06-2018
Revisó: Jorge Enrique Salcedo Taborda - CPS 0034 de 2018 - Oficina Asesora Jurídica
Aprobó: Wilson Guzmán Olaya - Jefe oficina Asesora Jurídica

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CALLE 100 No. 100-100, Bogotá D.C.</small>	PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	CÓDIGO	A-GCO-FT-026
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DE BIENES, PRODUCTOS, OBRAS Y/O SERVICIOS	VERSIÓN	01
			PÁGINA	1 de 1
			VIGENTE DESDE	28/03/2018

PROCESO: SASI-IDIPRON-2018-0008

OBJETO: SUMINISTRO DE EQUIPOS INDUSTRIALES PARA DOTACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL IDIPRON

PRESUPUESTO ASIGNADO: El presupuesto estimado para el presente proceso de contratación es de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$250.000.000)

INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR DE ASPECTOS JURIDICOS

ASPECTOS A EVALUAR	REQUISITOS HABILITANTES REQUERIDOS EN EL PROCESO	No. 6	
		C I WARRIORS COMPANY SAS NIT: 900916649-6 REPRESENTANTE LEGAL: GUERRERO CARO FERNANDO CC No. 4137729	
ASPECTOS JURIDICOS	REQUISITOS TECNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
	a. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X	
	b. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES		SUBSANAR, DEBE APORTAR COPIA DE LA CEDULA, T.P Y ANTECEDENTES DE LA CONTADORA
	c. GARANTIA DE SERIEDAD DEL OFRECIMIENTO	X	
	d. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X	
	e. DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL	X	
	f. CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	N/A	
	g. Compromiso de Anticorrupción	X	
	h. Inhabilidades e incompatibilidades	X	
	i. Registro Único de Proponentes	X	
	j. Copia del Registro Único Tributario - RUT	X	
	k. Copia del Registro de Información Tributaria - RIT	X	
	GARANTIA COMERCIAL	X	
	m. Compromiso de integridad.	X	
	n. Antecedentes Disciplinarios (Personería, Procuraduría) y Judiciales (Policía).	X	
RESULTADO INFORME DE EVALUACION ASPECTOS JURIDICOS		SUBSANAR	

EQUIPO EVALUADOR

EDWIN JESUS GARCIA MORA
Contratista - CPS 0051 de 2018
Oficina Asesora Juridica

Fecha de la elaboración: 08-06-2018
Revisó: Jorge Enrique Salcedo Taborda - CPS 0034 de 2018 - Oficina Asesora Juridica
Aprobó: Wilson Guzmán Olaya - Jefe oficina Asesora Juridica

Handwritten initials and signature.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. OFICINA ASESORA JURÍDICA CALLE 100 No. 100-100 BOGOTÁ, D.C.	PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	CÓDIGO	A-GCO-FT-026
			VERSIÓN	01
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DE BIENES, PRODUCTOS, OBRAS Y/O SERVICIOS	PÁGINA	1 de 1
			VIGENTE DESDE	20/03/2018

PROCESO: SASI-IDIPRON-2018-0008

OBJETO: SUMINISTRO DE EQUIPOS INDUSTRIALES PARA DOTACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL IDIPRON

PRESUPUESTO ASIGNADO: El presupuesto estimado para el presente proceso de contratación es de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$250.000.000)

INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR DE ASPECTOS JURIDICOS

ASPECTOS A EVALUAR	REQUISITOS HABILITANTES REQUERIDOS EN EL PROCESO	No. 7	
		INDUSTRIAS FORMAX E U NIT: 900023349-9 REPRESENTANTE LEGAL: AVENDAÑO CONTRERAS LUIS ALBERTO CC No. 4286622	
ASPECTOS JURIDICOS	REQUISITOS TECNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
	a. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X	
	b. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	X	
	c. GARANTIA DE SERIEDAD DEL OFRECIMIENTO	X	
	d. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X	
	e. DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL	X	
	f. CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES		
	g. Compromiso de Anticorrupción	X	
	h. Inhabilidades e incompatibilidades		DEBE APORTAR LA DECLARACIÓN JURAMENTADA
	i. Registro Único de Proponentes	X	
	j. Copia del Registro Único Tributario - RUT	X	
	k. Copia del Registro de Información Tributaria - RIT	X	
	GARANTIA COMERCIAL	X	
	m. Compromiso de integridad.	X	
	n. Antecedentes Disciplinarios (Personería, Procuraduría) y Judiciales (Policía).	X	
	RESULTADO INFORME DE EVALUACION ASPECTOS JURIDICOS	NO CUMPLE	

EQUIPO EVALUADOR

EDWIN JESÚS GARCÍA MORA
Contratista - CPS 0051 de 2018
Oficina Asesora Jurídica

Fecha de la elaboración: 08-06-2018
Revisó: Jorge Enrique Salcedo Taboría - CPS 0034 de 2018 - Oficina Asesora Jurídica
Aprobó: Wilson Guzmán Olaya - Jefe oficina Asesora Jurídica

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MUNICIPIO DE BOGOTÁ CALLE 26 No. 10-100 TEL: 373 10000 y 373 10001	PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	CÓDIGO	A-GCO-FT-026
			VERSIÓN	01
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DE BIENES, PRODUCTOS, OBRAS Y/O SERVICIOS	PÁGINA	1 de 1
			VIGENTE DESDE	20/03/2018

PROCESO: SAS-IDIPRON-2018-0008

OBJETO: SUMINISTRO DE EQUIPOS INDUSTRIALES PARA DOTACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL IDIPRON

PRESUPUESTO ASIGNADO: El presupuesto estimado para el presente proceso de contratación es de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$250.000.000)

INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DE ASPECTOS JURÍDICOS

ASPECTOS A EVALUAR	REQUISITOS HABILITANTES REQUERIDOS EN EL PROCESO	No. 8	
		ARKIMAX INTERNACIONAL LTDA NIT: 830143886-3 REPRESENTANTE LEGAL: CEDEÑO VILLAMIL CRISTIAN CAMILO CC No. 79939350	
ASPECTOS JURÍDICOS	REQUISITOS TECNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
	a. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X	
	b. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	X	
	c. GARANTIA DE SERIEDAD DEL OFRECIMIENTO	X	
	d. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X	
	e. DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL	X	
	f. CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	N/A	
	g. Compromiso de Anticorrupción	X	
	h. Inhabilidades e incompatibilidades		DEBE APORTAR LA DECLARACIÓN JURAMENTADA
	i. Registro Único de Proponentes	X	
	j. Copia del Registro Único Tributario - RUT	X	
	k. Copia del Registro de Información Tributaria - RIT	X	
	GARANTIA COMERCIAL	X	
	m. Compromiso de integridad.	X	
	n. Antecedentes Disciplinarios (Personería, Procuraduría) y Judiciales (Policía).	X	
RESULTADO INFORME DE EVALUACION ASPECTOS JURIDICOS		SUBSANAR	

EQUIPO EVALUADOR

EDWIN JESÚS GARCÍA MORA
Contratista - CPS 0051 de 2018
Oficina Asesora Jurídica

Fecha de la elaboración: 08-06-2018
Revisó: Jorge Enrique Salcedo Taborda - CPS 0034 de 2018 - Oficina Asesora Jurídica
Aprobó: Wilson Guzmán Olaya - Jefe oficina Asesora Jurídica

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Calle 100 No. 100-100 Bogotá, Colombia	PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	CÓDIGO	A-GCO-FT-026
			VERSIÓN	01
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DE BIENES, PRODUCTOS, OBRAS Y/O SERVICIOS	PÁGINA	1 de 1
			VIGENTE DESDE	20/03/2018

PROCESO: SAS-IDIPRON-2018-0008

OBJETO: SUMINISTRO DE EQUIPOS INDUSTRIALES PARA DOTACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL IDIPRON

PRESUPUESTO ASIGNADO: El presupuesto estimado para el presente proceso de contratación es de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$250.000.000)

INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR DE ASPECTOS JURIDICOS

ASPECTOS A EVALUAR	REQUISITOS HABILITANTES REQUERIDOS EN EL PROCESO	No. 9	
		CONTROL GROUP IND S A S NIT: 900209975-1 REPRESENTANTE LEGAL: KALLMANN ROMERO SANDRA LUCIA CC No. 1020737692	
ASPECTOS JURIDICOS	REQUISITOS TECNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
	a. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X	
	b. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	X	
	c. GARANTIA DE SERIEDAD DEL OFRECIMIENTO	X	
	d. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X	
	e. DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL	X	
	f. CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES	N/A	
	g. Compromiso de Anticorrupción	X	
	h. Inhabilidades e incompatibilidades	X	
	i. Registro Único de Proponentes	X	
	j. Copia del Registro Único Tributario - RUT	X	
	k. Copia del Registro de Información Tributaria - RIT	X	
	GARANTIA COMERCIAL	X	
	m. Compromiso de Integridad.	X	
	n. Antecedentes Disciplinarios (Personería, Procuraduría) y Judiciales (Policía).	X	
	RESULTADO INFORME DE EVALUACION ASPECTOS JURIDICOS	CUMPLE	

EQUIPO EVALUADOR

EDWIN JERUS GARCIA MORA
Contratista - CPS 0051 de 2018
Oficina Asesora Juridica

Fecha de la elaboración: 08-06-2018
Revisó: Jorge Enrique Salcedo Taborda - CPS 0034 de 2018 - Oficina Asesora Juridica
Aprobó: Wilson Guzmán Olaya - Jefe oficina Asesora Juridica

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. OFICINA DE ASesoría JURÍDICA Calle de la Independencia 100-100 Bogotá, D.C. - Colombia	PROCESO		GESTION CONTRACTUAL		CÓDIGO	A-GCO-FT-026
	FORMATO		INFORME DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DE BIENES, PRODUCTOS, OBRAS Y/O SERVICIOS		VERSIÓN	01
					PÁGINA	1 de 1
					VIGENTE DESDE	20/03/2018
PROCESO: SASI-IDIPRON-2018-0008						
OBJETO: SUMINISTRO DE EQUIPOS INDUSTRIALES PARA DOTACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL IDIPRON						
PRESUPUESTO ASIGNADO: El presupuesto estimado para el presente proceso de contratación es de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$250.000.000)						
INFORME DE EVALUACION	PRELIMINAR	DE	ASPECTOS FINANCIEROS			
ASPECTOS A EVALUAR	DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO OBJETO DE VERIFICACIÓN				No. 1	
					FRICON SOLUCIONES SAS NIT: 900272781-5 REPRESENTANTE LEGAL: VARGAS MENESES JOHN ALEXANDER CC No. 79778603	
	Porcentaje de participación				100%	
	Numero de los folios del RUP que contiene la información financiera				186	
	Estados Financieros (Fecha de corte del periodo Contable)				2017	
	Fecha de Expedición (Máximo 30 días antes de fecha de cierre)				30/05/2018	
	Registro Único de Proponentes en Firme				SI	
	RESULTADO				CUMPLE	
	INDICADORES FINANCIEROS					
	LIQUIDEZ				LIQUIDEZ	
	Índice Requerido: Mayor o igual a 1,5 Veces				4,23	
	Índices % de Participación				NA	
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal				NA	
	RESULTADO				CUMPLE	
	ENDEUDAMIENTO				ENDEUDAMIENTO	
	Índice Requerido: Menor o igual a 65 %				0,27	
	Índices % de Participación				NA	
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal				NA	
	RESULTADO				CUMPLE	
	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES				RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	
	Índice Requerido: Mayor o igual a 1,5 Veces				17,59	
	Índices % de Participación				NA	
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal				NA	
	RESULTADO				CUMPLE	
	CAPACIDAD PATRIMONIAL				CAPACIDAD PATRIMONIAL	
	Capacidad Requerida: Mayor o igual al (%) del presupuesto oficial asignado.				NA	
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal				NA	
	RESULTADO				CUMPLE	
	CAPITAL DE TRABAJO				CAPITAL DE TRABAJO	
	Activo Corriente				NA	
	Pasivo Corriente				NA	
	Capital Requerido- mayor o igual al (%) del presupuesto oficial asignado.				NA	
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal				NA	
	RESULTADO				CUMPLE	
	INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL					
	RENTABILIDAD DE PATRIMONIO				RENTABILIDAD DE PATRIMONIO	
	Índice Requerido: Mayor o igual al 10%				0,31	
	Índices % de Participación				NA	
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal				NA	
	RESULTADO				CUMPLE	
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO				RENTABILIDAD DEL ACTIVO	
	Índice Requerido: Mayor o igual al 6%				0,22	
	Índices % de Participación				NA	
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal				NA	
	RESULTADO				CUMPLE	
	RESULTADO GENERAL				CUMPLE	

EQUIPO EVALUADOR

YOHANNA MATILDE BOHORQUEZ ENCISO
Contratada - CPS 0028 de 2018
Oficina Asesora Jurídica

Fecha de la elaboración: 08-06-2018
Revisó: Jorge Enrique Salcedo Taborda - CPS 0034 de 2018 - Oficina Asesora Jurídica
Aprobó: Wilson Guzmán Olaya - Jefe oficina Asesora Jurídica

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y FINANCIERAS	PROCESO	GESTION CONTRACTUAL			CÓDIGO	A-GCO-FT-026
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DE BIENES, PRODUCTOS, OBRAS Y/O SERVICIOS			VERSIÓN	01
					PÁGINA	1 de 2
					VIGENTE DESDE	20/03/2018
PROCESO: SASI-IDIPRON-2018-0008						
OBJETO: SUMINISTRO DE EQUIPOS INDUSTRIALES PARA DOTACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL IDIPRON						
PRESUPUESTO ASIGNADO: El presupuesto estimado para el presente proceso de contratación es de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$250.000.000)						
INFORME DE EVALUACION	PRELIMINAR	DE	ASPECTOS FINANCIEROS			
ASPECTOS A EVALUAR	DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO OBJETO DE VERIFICACIÓN				No. 2	
					COMERCIALIZADORA INTEGRAL BDT SAS NIT: 900247798-4 REPRESENTANTE LEGAL: BRICEÑO DIAZ LADY ROCIO CC No. 1030526562	
	Porcentaje de participación				100%	
	Numero de los folios del RUP que contiene la información financiera				388	
	Estados Financieros (Fecha de corte del periodo Contable)				2017	
	Fecha de Expedición (Máximo 30 días antes de fecha de cierre)				24/05/2018	
	Registro Único de Proponentes en Firme				SI	
	RESULTADO				CUMPLE	
	INDICADORES FINANCIEROS					
	LIQUIDEZ				LIQUIDEZ	
	Índice Requerido: Mayor o igual a 1,5 Veces				16,54	
	Índices % de Participación				NA	
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal				NA	
	RESULTADO				CUMPLE	
	ENDEUDAMIENTO				ENDEUDAMIENTO	
	Índice Requerido: Menor o igual a 65 %				0,25	
	Índices % de Participación				NA	
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal				NA	
	RESULTADO				CUMPLE	
	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES				RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	
	Índice Requerido: Mayor o igual a 1,5 Veces				177,79	
	Índices % de Participación				NA	
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal				NA	
	RESULTADO				CUMPLE	
	CAPACIDAD PATRIMONIAL				CAPACIDAD PATRIMONIAL	
	Capacidad Requerida: Mayor o igual al (%) del presupuesto oficial asignado.				NA	
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal				NA	
	RESULTADO				CUMPLE	
	CAPITAL DE TRABAJO				CAPITAL DE TRABAJO	
	Activo Corriente				NA	
	Pasivo Corriente				NA	
	Capital Requerido- mayor o igual al (%) del presupuesto oficial asignado.				NA	
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal				NA	
	RESULTADO				CUMPLE	
	INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL					
	RENTABILIDAD DE PATRIMONIO				RENTABILIDAD DE PATRIMONIO	
	Índice Requerido: Mayor o igual al 10%				0,30	
	Índices % de Participación				NA	
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal				NA	
	RESULTADO				CUMPLE	
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO				RENTABILIDAD DEL ACTIVO	
	Índice Requerido: Mayor o igual al 6%				0,22	
	Índices % de Participación				NA	
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal				NA		
RESULTADO				CUMPLE		
RESULTADO GENERAL				CUMPLE		

EQUIPO EVALUADOR

YOHANNA MATILDE BOHORQUEZ ENCISO
Contratista - CPS 0028 de 2018

Oficina Asesora Jurídica

Fecha de la elaboración: 08-06-2018
Revisó: Jorge Enrique Salcedo Taborda - CPS 0034 de 2018 - Oficina Asesora Jurídica
Aprobó: Wilson Guzmán Olaya - Jefe oficina Asesora Jurídica

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO	PROCESO		GESTION CONTRACTUAL		CÓDIGO	A-GCO-FT-026
					VERSIÓN	01
	FORMATO		INFORME DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DE BIENES, PRODUCTOS, OBRAS Y/O SERVICIOS		PÁGINA	1 de 3
					VIGENTE DESDE	20/03/2018
PROCESO: SASI-IDIPRON-2018-0008						
OBJETO: SUMINISTRO DE EQUIPOS INDUSTRIALES PARA DOTACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL IDIPRON						
PRESUPUESTO ASIGNADO: El presupuesto estimado para el presente proceso de contratación es de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$250.000.000)						
INFORME DE EVALUACION	PRELIMINAR	DE	ASPECTOS FINANCIEROS			
ASPECTOS A EVALUAR	DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO OBJETO DE VERIFICACIÓN					No. 3
						ICOMAGER SAS NIT: 900.129.038-1 REPRESENTANTE LEGAL: PEREZ BARERO GERMAN CC No. 10255072
	Porcentaje de participación					100%
	Numero de los folios del RUP que contiene la información financiera					38
	Estados Financieros (Fecha de corte del periodo Contable)					2017
	Fecha de Expedición (Máximo 30 días antes de fecha de cierre)					28/05/2018
	Registro Único de Proponentes en Firme					SI
	RESULTADO					CUMPLE
	INDICADORES FINANCIEROS					
	LIQUIDEZ					LIQUIDEZ
	Índice Requerido: Mayor o igual a 1,5 Veces					10,85
	Índices % de Participación					NA
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal					NA
	RESULTADO					CUMPLE
	ENDEUDAMIENTO					ENDEUDAMIENTO
	Índice Requerido: Menor o igual a 65 %					0,17
	Índices % de Participación					NA
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal					NA
	RESULTADO					CUMPLE
	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES					RAZON DE COBERTURA DE INTERESES
	Índice Requerido: Mayor o igual a 1,5 Veces					5,96
	Índices % de Participación					NA
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal					NA
	RESULTADO					CUMPLE
	CAPACIDAD PATRIMONIAL					CAPACIDAD PATRIMONIAL
	Capacidad Requerida: Mayor o igual al (%) del presupuesto oficial asignado.					NA
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal					NA
	RESULTADO					CUMPLE
	CAPITAL DE TRABAJO					CAPITAL DE TRABAJO
	Activo Corriente					NA
	Pasivo Corriente					NA
	Capital Requerido- mayor o igual al (%) del presupuesto oficial asignado.					NA
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal					NA
	RESULTADO					CUMPLE
	INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL					
	RENTABILIDAD DE PATRIMONIO					RENTABILIDAD DE PATRIMONIO
	Índice Requerido: Mayor o igual al 10%					0,17
	Índices % de Participación					NA
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal					NA
	RESULTADO					CUMPLE
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO					RENTABILIDAD DEL ACTIVO
	Índice Requerido: Mayor o igual al 6%					0,14
	Índices % de Participación					NA
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal					NA
	RESULTADO					CUMPLE
	RESULTADO GENERAL					CUMPLE

EQUIPO EVALUADOR


YOHANNA MATILDE BOHÓRQUEZ ENCISO
Contratado - CPS 0028 de 2018
Oficina Asesora Jurídica

Fecha de la elaboración: 08-06-2018
Revisó: Jorge Enrique Salcedo Taborda - CPS 0034 de 2018 - Oficina Asesora Jurídica
Aprobó: Wilson Guzmán Olaya - Jefe oficina Asesora Jurídica




 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. OFICINA ASESORA JURÍDICA Calle de Bogotá 1000, Bogotá D.C. Teléfono: 01 (57) 310 4000	PROCESO	GESTION CONTRACTUAL			CÓDIGO	A-GCO-FT-026
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DE BIENES, PRODUCTOS, OBRAS Y/O SERVICIOS			VERSIÓN	01
					PÁGINA	1 de 4
					VIGENTE DESDE	20/03/2018
PROCESO: SASI-IDIPRON-2018-0008						
OBJETO: SUMINISTRO DE EQUIPOS INDUSTRIALES PARA DOTACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL IDIPRON						
PRESUPUESTO ASIGNADO: El presupuesto estimado para el presente proceso de contratación es de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$250.000.000)						
INFORME DE EVALUACION	PRELIMINAR	DE	ASPECTOS FINANCIEROS			
ASPECTOS A EVALUAR	DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO OBJETO DE VERIFICACIÓN				No. 4	
					ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DISTRITO EXPRESS BATISTA FRANCO ALEXANDER NIT: 88279638-7 REPRESENTANTE LEGAL: BATISTA FRANCO ALEXANDER CC No. 88279638	
ASPECTOS FINANCIEROS	Porcentaje de participación				100%	
	Numero de los folios del RUP que contiene la información financiera				27	
	Estados Financieros (Fecha de corte del periodo Contable)				2017	
	Fecha de Expedición (Máximo 30 días antes de fecha de cierre)				22/05/2018	
	Registro Único de Proponentes en Firme				SI	
	RESULTADO				CUMPLE	
	INDICADORES FINANCIEROS					
	LIQUIDEZ				LIQUIDEZ	
	Índice Requerido: Mayor o igual a 1,5 Veces				12,8	
	Índices % de Participación				NA	
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal				NA	
	RESULTADO				CUMPLE	
	ENDEUDAMIENTO				ENDEUDAMIENTO	
	Índice Requerido: Menor o igual a 65 %				0,06	
	Índices % de Participación				NA	
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal				NA	
	RESULTADO				CUMPLE	
	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES				RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	
	Índice Requerido: Mayor o igual a 1,5 Veces				14,93	
	Índices % de Participación				NA	
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal				NA	
	RESULTADO				CUMPLE	
	CAPACIDAD PATRIMONIAL				CAPACIDAD PATRIMONIAL	
	Capacidad Requerida: Mayor o igual al (%) del presupuesto oficial asignado.				NA	
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal				NA	
	RESULTADO				CUMPLE	
	CAPITAL DE TRABAJO				CAPITAL DE TRABAJO	
	Activo Corriente				NA	
	Pasivo Corriente				NA	
	Capital Requerido- mayor o igual al (%) del presupuesto oficial asignado.				NA	
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal				NA	
	RESULTADO				CUMPLE	
	INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL					
	RENTABILIDAD DE PATRIMONIO				RENTABILIDAD DE PATRIMONIO	
	Índice Requerido: Mayor o igual al 10%				0,32	
	Índices % de Participación				NA	
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal				NA	
	RESULTADO				CUMPLE	
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO				RENTABILIDAD DEL ACTIVO	
	Índice Requerido: Mayor o igual al 6%				0,30	
	Índices % de Participación				NA	
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal				NA	
RESULTADO				CUMPLE		
RESULTADO GENERAL				CUMPLE		

EQUIPO EVALUADOR

YOHANNA MATILDE BOTORQUEZ ENCISO
Contratista - CPS 0028 de 2018
Oficina Asesora Jurídica

Fecha de la elaboración: 08-06-2018
Revisó: Jorge Enrique Salcedo Taborda - CPS 0034 de 2018 - Oficina Asesora Jurídica
Aprobó: Wilson Guzmán Olaya - Jefe oficina Asesora Jurídica

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL	PROCESO		GESTION CONTRACTUAL		CÓDIGO	A-GCO-FT-026	
	FORMATO		INFORME DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DE BIENES, PRODUCTOS, OBRAS Y/O SERVICIOS		VERSIÓN	01	
					PÁGINA	1 de 5	
					VIGENTE DESDE	20/03/2018	
		PROCESO: SASI-IDIPRON-2018-0008					
		OBJETO: SUMINISTRO DE EQUIPOS INDUSTRIALES PARA DOTACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL IDIPRON					
		PRESUPUESTO ASIGNADO: El presupuesto estimado para el presente proceso de contratación es de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$250.000.000)					
INFORME DE EVALUACION	PRELIMINAR	DE	ASPECTOS FINANCIEROS				
ASPECTOS A EVALUAR	DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO OBJETO DE VERIFICACIÓN					No. 5	
						XAM SOLUCIONES INTEGRALES SAS NIT: 900.756.524-7 REPRESENTANTE LEGAL: MARTINEZ DE LOS REYES EDGARDO RAFAEL CC No. 18679584	
ASPECTOS FINANCIEROS	Porcentaje de participación					100%	
	Numero de los folios del RUP que contiene la información financiera					65	
	Estados Financieros (Fecha de corte del periodo Contable)					2017	
	Fecha de Expedición (Máximo 30 días antes de fecha de cierre)					18/05/2018	
	Registro Único de Proponentes en Firma					SI	
	RESULTADO					CUMPLE	
	INDICADORES FINANCIEROS						
	LIQUIDEZ					LIQUIDEZ	
	Índice Requerido: Mayor o igual a 1,5 Veces					5,53	
	Índices % de Participación					NA	
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal					NA	
	RESULTADO					CUMPLE	
	ENDEUDAMIENTO					ENDEUDAMIENTO	
	Índice Requerido: Menor o igual a 65 %					0,15	
	Índices % de Participación					NA	
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal					NA	
	RESULTADO					CUMPLE	
	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES					RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	
	Índice Requerido: Mayor o igual a 1,5 Veces					IND	
	Índices % de Participación					NA	
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal					NA	
	RESULTADO					CUMPLE	
	CAPACIDAD PATRIMONIAL					CAPACIDAD PATRIMONIAL	
	Capacidad Requerida: Mayor o igual al (%) del presupuesto oficial asignado.					NA	
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal					NA	
	RESULTADO					CUMPLE	
	CAPITAL DE TRABAJO					CAPITAL DE TRABAJO	
	Activo Corriente					NA	
	Pasivo Corriente					NA	
	Capital Requerido- mayor o igual al (%) del presupuesto oficial asignado.					NA	
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal					NA	
	RESULTADO					CUMPLE	
	INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						
	RENTABILIDAD DE PATRIMONIO					RENTABILIDAD DE PATRIMONIO	
	Índice Requerido: Mayor o igual al 10%					0,45	
	Índices % de Participación					NA	
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal					NA	
	RESULTADO					CUMPLE	
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO					RENTABILIDAD DEL ACTIVO	
	Índice Requerido: Mayor o igual al 6%					0,38	
	Índices % de Participación					NA	
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal					NA	
RESULTADO					CUMPLE		
RESULTADO GENERAL					CUMPLE		

EQUIPO EVALUADOR

YOHANNA MATHIE BOHORQUEZ ENCISO
Contratista - CPS-0028 de 2018
Oficina Asesora Jurídica

Fecha de la elaboración: 08-06-2018
Revisó: Jorge Enrique Salcedo Taborda - CPS 0034 de 2018 - Oficina Asesora Jurídica
Aprobó: Wilson Guzmán Olaya - Jefe oficina Asesora Jurídica

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. REGISTRACIÓN CIVIL CALLE 100 No. 100-100 BOGOTÁ, COLOMBIA	PROCESO	GESTION CONTRACTUAL			CÓDIGO	A-GCO-FT-026
					VERSIÓN	01
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DE BIENES, PRODUCTOS, OBRAS Y/O SERVICIOS			PÁGINA	1 de 6
					VIGENTE DESDE	20/03/2018
PROCESO: SASI-IDIPRON-2018-0008						
OBJETO: SUMINISTRO DE EQUIPOS INDUSTRIALES PARA DOTACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL IDIPRON						
PRESUPUESTO ASIGNADO: El presupuesto estimado para el presente proceso de contratación es de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$250.000.000)						
INFORME DE EVALUACION	PRELIMINAR	DE	ASPECTOS FINANCIEROS			
ASPECTOS A EVALUAR	DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO OBJETO DE VERIFICACIÓN				No. 6	
					C I WARRIORS COMPANY SAS NIT: 900916649-6 REPRESENTANTE LEGAL: GUERRERO CARO FERNANDO CC No. 4137729	
ASPECTOS FINANCIEROS	Porcentaje de participación				100%	
	Numero de los folios del RUP que contiene la información financiera				66	
	Estados Financieros (Fecha de corte del periodo Contable)				2017	
	Fecha de Expedición (Máximo 30 días antes de fecha de cierre)				04/05/2018	
	Registro Único de Proponentes en Firma				SI	
	RESULTADO				CUMPLE	
	INDICADORES FINANCIEROS					
	LIQUIDEZ				LIQUIDEZ	
	Índice Requerido: Mayor o igual a 1,5 Veces				5,86	
	Índices % de Participación				NA	
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal				NA	
	RESULTADO				CUMPLE	
	ENDEUDAMIENTO				ENDEUDAMIENTO	
	Índice Requerido: Menor o igual a 65 %				0,37	
	Índices % de Participación				NA	
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal				NA	
	RESULTADO				CUMPLE	
	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES				RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	
	Índice Requerido: Mayor o igual a 1,5 Veces				13,3	
	Índices % de Participación				NA	
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal				NA	
	RESULTADO				CUMPLE	
	CAPACIDAD PATRIMONIAL				CAPACIDAD PATRIMONIAL	
	Capacidad Requerida: Mayor o igual al (%) del presupuesto oficial asignado.				NA	
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal				NA	
	RESULTADO				CUMPLE	
	CAPITAL DE TRABAJO				CAPITAL DE TRABAJO	
	Activo Corriente				NA	
	Pasivo Corriente				NA	
	Capital Requerido- mayor o igual al (%) del presupuesto oficial asignado.				NA	
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal				NA	
	RESULTADO				CUMPLE	
	INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL					
	RENTABILIDAD DE PATRIMONIO				RENTABILIDAD DE PATRIMONIO	
	Índice Requerido: Mayor o igual al 10%				0,21	
	Índices % de Participación				NA	
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal				NA	
	RESULTADO				CUMPLE	
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO				RENTABILIDAD DEL ACTIVO	
	Índice Requerido: Mayor o igual al 6%				0,13	
	Índices % de Participación				NA	
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal				NA	
	RESULTADO				CUMPLE	
	RESULTADO GENERAL				CUMPLE	

EQUIPO EVALUADOR


YOHANNA MATH DE BOHORQUEZ ENCISO
Contratista - CPS 0028 de 2018
Oficina Asesora Jurídica

Fecha de la elaboración: 08-06-2018
Revisó: Jorge Enrique Salcedo Taborda - CPS 0034 de 2018 - Oficina Asesora Jurídica
Aprobó: Wilson Guzmán Olaya - Jefe oficina Asesora Jurídica

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN CALLE DEL TERCER MILenio 100, PISO 10 BOGOTÁ, COLOMBIA	PROCESO		GESTION CONTRACTUAL			CÓDIGO	A-GCO-FT-026
	FORMATO		INFORME DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DE BIENES, PRODUCTOS, OBRAS Y/O SERVICIOS			VERSIÓN	01
						PÁGINA	1 de 7
						VIGENTE DESDE	20/03/2018
		PROCESO: SASI-IDIPRON-2018-0008					
		OBJETO: SUMINISTRO DE EQUIPOS INDUSTRIALES PARA DOTACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL IDIPRON					
		PRESUPUESTO ASIGNADO: El presupuesto estimado para el presente proceso de contratación es de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$250.000.000)					
INFORME DE EVALUACION	PRELIMINAR	DE	ASPECTOS FINANCIEROS				
ASPECTOS A EVALUAR	DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO OBJETO DE VERIFICACIÓN					No. 7	
						INDUSTRIAS FORMAX E U NIT: 900023349-9 REPRESENTANTE LEGAL: AVENDAÑO CONTRERAS LUIS ALBERTO CC No. 4286622	
ASPECTOS FINANCIEROS	Porcentaje de participación					100%	
	Numero de los folios del RUP que contiene la información financiera					13	
	Estados Financieros (Fecha de corte del periodo Contable)					2017	
	Fecha de Expedición (Máximo 30 días antes de fecha de cierre)					22/05/2018	
	Registro Único de Proponentes en Firme					SI	
	RESULTADO					CUMPLE	
	INDICADORES FINANCIEROS						
	LIQUIDEZ					LIQUIDEZ	
	Índice Requerido: Mayor o igual a 1,5 Veces					2,46	
	Índices % de Participación					NA	
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal					NA	
	RESULTADO					CUMPLE	
	ENDEUDAMIENTO					ENDEUDAMIENTO	
	Índice Requerido: Menor o igual a 65 %					0,25	
	Índices % de Participación					NA	
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal					NA	
	RESULTADO					CUMPLE	
	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES					RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	
	Índice Requerido: Mayor o igual a 1,5 Veces					20,47	
	Índices % de Participación					NA	
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal					NA	
	RESULTADO					CUMPLE	
	CAPACIDAD PATRIMONIAL					CAPACIDAD PATRIMONIAL	
	Capacidad Requerida: Mayor o igual al (%) del presupuesto oficial asignado.					NA	
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal					NA	
	RESULTADO					CUMPLE	
	CAPITAL DE TRABAJO					CAPITAL DE TRABAJO	
	Activo Corriente					NA	
	Pasivo Corriente					NA	
	Capital Requerido- mayor o igual al (%) del presupuesto oficial asignado.					NA	
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal					NA	
	RESULTADO					CUMPLE	
	INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL						
	RENTABILIDAD DE PATRIMONIO					RENTABILIDAD DE PATRIMONIO	
	Índice Requerido: Mayor o igual al 10%					0,41	
	Índices % de Participación					NA	
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal					NA	
	RESULTADO					CUMPLE	
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO					RENTABILIDAD DEL ACTIVO	
	Índice Requerido: Mayor o igual al 6%					0,30	
	Índices % de Participación					NA	
Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal					NA		
RESULTADO					CUMPLE		
RESULTADO GENERAL					CUMPLE		

EQUIPO EVALUADOR


YOHANNA MATILDE BOHORQUEZ ENCISO
Contratista - CPS 0028 de 2018
Oficina Asesora Jurídica

Fecha de la elaboración: 08-06-2018
Revisó: Jorge Enrique Salcedo Taborda - CPS 0034 de 2018 - Oficina Asesora Jurídica
Aprobó: Wilson Guzmán Olaya - Jefe oficina Asesora Jurídica

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO CALLE DE SAN PABLO 100 - 100 BOGOTÁ D.C. - COLOMBIA	PROCESO	GESTION CONTRACTUAL		CÓDIGO	A-GCO-FT-026
				VERSIÓN	01
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DE BIENES, PRODUCTOS, OBRAS Y/O SERVICIOS		PÁGINA	1 de 8
				VIGENTE DESDE	20/03/2018
PROCESO: SASI-IDIPRON-2018-0008					
OBJETO: SUMINISTRO DE EQUIPOS INDUSTRIALES PARA DOTACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL IDIPRON					
PRESUPUESTO ASIGNADO: El presupuesto estimado para el presente proceso de contratación es de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$250.000.000)					
INFORME DE EVALUACION	PRELIMINAR	DE	ASPECTOS FINANCIEROS		
ASPECTOS A EVALUAR	DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO OBJETO DE VERIFICACIÓN			No. 8	
				ARKIMAX INTERNACIONAL LTDA NIT: 830143886-J REPRESENTANTE LEGAL: CEDEÑO VILLAMIL CRISTIAN CAMILO CC No. 79939350	
ASPECTOS FINANCIEROS	Porcentaje de participación			100%	
	Numero de los folios del RUP que contiene la información financiera			60	
	Estados Financieros (Fecha de corte del periodo Contable)			2017	
	Fecha de Expedición (Máximo 30 días antes de fecha de cierre)			05/05/2018	
	Registro Unico de Proponentes en Firme			SI	
	RESULTADO			CUMPLE	
	INDICADORES FINANCIEROS				
	LIQUIDEZ			LIQUIDEZ	
	Índice Requerido: Mayor o igual a 1,5 Veces			10,25	
	Índices % de Participación			NA	
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal			NA	
	RESULTADO			CUMPLE	
	ENDEUDAMIENTO			ENDEUDAMIENTO	
	Índice Requerido: Menor o igual a 65 %			0,41	
	Índices % de Participación			NA	
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal			NA	
	RESULTADO			CUMPLE	
	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES			RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	
	Índice Requerido: Mayor o igual a 1,5 Veces			29,32	
	Índices % de Participación			NA	
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal			NA	
	RESULTADO			CUMPLE	
	CAPACIDAD PATRIMONIAL			CAPACIDAD PATRIMONIAL	
	Capacidad Requerida: Mayor o igual al (%) del presupuesto oficial asignado.			NA	
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal			NA	
	RESULTADO			CUMPLE	
	CAPITAL DE TRABAJO			CAPITAL DE TRABAJO	
	Activo Corriente			NA	
	Pasivo Corriente			NA	
	Capital Requerido- mayor o igual al (%) del presupuesto oficial asignado.			NA	
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal			NA	
	RESULTADO			CUMPLE	
	INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL				
	RENTABILIDAD DE PATRIMONIO			RENTABILIDAD DE PATRIMONIO	
	Índice Requerido: Mayor o igual al 10%			0,45	
	Índices % de Participación			NA	
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal			NA	
	RESULTADO			CUMPLE	
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO			RENTABILIDAD DEL ACTIVO	
	Índice Requerido: Mayor o igual al 6%			0,26	
	Índices % de Participación			NA	
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal			NA	
RESULTADO			CUMPLE		
RESULTADO GENERAL			CUMPLE		

EQUIPO EVALUADOR


YOHANNA MATILDE BOHÓRQUEZ ENCISO
Contratista - CPS 0028 de 2018
Oficina Asesora Jurídica

Fecha de la elaboración: 08-06-2018
Revisó: Jorge Enrique Salcedo Taborda - CPS 0034 de 2018 - Oficina Asesora Jurídica
Aprobó: Wilson Guzmán Olaya - Jefe oficina Asesora Jurídica



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN DE LA POLÍTICA DE LA CIUDAD Y EL TERRITORIO	PROCESO		GESTION CONTRACTUAL		CÓDIGO	A-GCO-FT-026
	FORMATO		INFORME DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DE BIENES, PRODUCTOS, OBRAS Y/O SERVICIOS		VERSIÓN	01
					PÁGINA	1 de 9
					VIGENTE DESDE	20/03/2018
		PROCESO: SASI-IDIPRON-2018-0008				
		OBJETO: SUMINISTRO DE EQUIPOS INDUSTRIALES PARA DOTACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL IDIPRON				
		PRESUPUESTO ASIGNADO: El presupuesto estimado para el presente proceso de contratación es de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$250.000.000)				
INFORME DE EVALUACION	PRELIMINAR	DE	ASPECTOS FINANCIEROS			
ASPECTOS A EVALUAR	DOCUMENTOS DE CONTENIDO FINANCIERO OBJETO DE VERIFICACIÓN				No. 9	
					CONTROL GROUP IND S A S NIT: 900209975-1 REPRESENTANTE LEGAL: KALLMANN ROMERO SANDRA LUCIA CC No. 1020737692	
	Porcentaje de participación				100%	
	Numero de los folios del RUP que contiene la información financiera				57	
	Estados Financieros (Fecha de corte del periodo Contable)				2017	
	Fecha de Expedición (Máximo 30 días antes de fecha de cierre)				11/05/2018	
	Registro Único de Proponentes en Firme				SI	
	RESULTADO				CUMPLE	
	INDICADORES FINANCIEROS					
	LIQUIDEZ				LIQUIDEZ	
	Índice Requerido: Mayor o igual a 1,5 Veces				11,59	
	Índices % de Participación				NA	
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal				NA	
	RESULTADO				CUMPLE	
	ENDEUDAMIENTO				ENDEUDAMIENTO	
	Índice Requerido: Menor o igual a 65 %				0,57	
	Índices % de Participación				NA	
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal				NA	
	RESULTADO				CUMPLE	
	RAZON DE COBERTURA DE INTERESES				RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	
	Índice Requerido: Mayor o igual a 1,5 Veces				3,04	
	Índices % de Participación				NA	
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal				NA	
	RESULTADO				CUMPLE	
	CAPACIDAD PATRIMONIAL				CAPACIDAD PATRIMONIAL	
	Capacidad Requerida: Mayor o igual al (%) del presupuesto oficial asignado.				NA	
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal				NA	
	RESULTADO				CUMPLE	
	CAPITAL DE TRABAJO				CAPITAL DE TRABAJO	
	Activo Corriente				NA	
	Pasivo Corriente				NA	
	Capital Requerido- mayor o igual al (%) del presupuesto oficial asignado.				NA	
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal				NA	
	RESULTADO				CUMPLE	
	INDICADORES CAPACIDAD ORGANIZACIONAL					
	RENTABILIDAD DE PATRIMONIO				RENTABILIDAD DE PATRIMONIO	
	Índice Requerido: Mayor o igual al 10%				0,36	
	Índices % de Participación				NA	
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal				NA	
	RESULTADO				CUMPLE	
	RENTABILIDAD DEL ACTIVO				RENTABILIDAD DEL ACTIVO	
	Índice Requerido: Mayor o igual al 6%				0,15	
	Índices % de Participación				NA	
	Índice Total Consorcio y/o Unión Temporal				NA	
	RESULTADO				CUMPLE	
	RESULTADO GENERAL				CUMPLE	

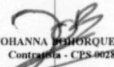
EQUIPO EVALUADOR

YOHANNA MATILDE BOHORQUEZ ENCISO
Contratista - CPS 0028 de 2018
Oficina Asesora Jurídica

Fecha de la elaboración: 08-06-2018
Revisó: Jorge Enrique Salcedo Taborda - CPS 0034 de 2018 - Oficina Asesora Jurídica
Aprobó: Wilson Guzmán Olaya - Jefe oficina Asesora Jurídica

 ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ</small> <small>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</small>	PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	CÓDIGO	A-GCO-FT-026
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DE BIENES, PRODUCTOS, OBRAS Y/O SERVICIOS	VERSIÓN	01
			PÁGINA	1 de 1
			VIGENTE DESDE	20/03/2018
PROCESO: SASI-IDIPRON-2018-0008				
OBJETO: SUMINISTRO DE EQUIPOS INDUSTRIALES PARA DOTACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL IDIPRON				
PRESUPUESTO ASIGNADO: El presupuesto estimado para el presente proceso de contratación es de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$250.000.000)				
INFORME DE EVALUACION	PRELIMINAR	DE	ASPECTOS TECNICOS	
ASPECTOS A EVALUAR	REQUISITOS HABILITANTES REQUERIDOS EN EL PROCESO		No. 1	
			FRICON SOLUCIONES SAS NIT: 900272781-5 REPRESENTANTE LEGAL: VARGAS MENESES JOHN ALEXANDER CC No. 79778603	
	REQUISITOS TECNICOS		CUMPLE	NO CUMPLE
	1. Capacidad Técnica - experiencia:			
	1.1 EXPERIENCIA ACREDITA			
	El IDIPRON requiere que el proponente acredite la experiencia en máximo tres (3) contratos ejecutados, cuyo objeto guarde relación directa con la presente contratación y cumpla como mínimo con tres (03) códigos de la clasificación UNSPSC señalados en el numeral 2.2.8 del presente estudio previo y que, sumados los valores finales o cuantías de los mismos, sea igual o mayor al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial fijado por la Entidad expresado en salarios mínimos - SMMLV. A tal efecto relacionará estos contratos en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROponente". En el caso de los consorcios y/o uniones temporales, la experiencia específica se verificará de acuerdo con la sumatoria de las experiencias específicas de cada uno de los integrantes, que la tengan, de manera proporcional a su participación en la figura asociativa conformada para la presentación de la propuesta. Cuando la experiencia acreditada corresponda a contratos realizados en consorcio o unión temporal, la experiencia en valor será tomada de acuerdo con el porcentaje que le correspondió en dicha figura asociativa, al integrante que pretenda hacerla valer en el presente proceso. La verificación de la experiencia total se realizará con base en la información que reporten los proponentes en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROponente", y en los respectivos soportes de la información consignada en el mismo. Cuando exista diferencia entre la información relacionada en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROponente" y la consignada en los soportes presentados, o cuando el formato no incluya información de la cual se aportó el soporte, prevalecerá la información de los soportes.		X	
	Experiencia General Acreditada relacionada con el objeto contractual y verificada mediante el RUP conforme al Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015. (persona natural, jurídica, consorcio y unión temporal)			
	La experiencia general será verificada mediante el Registro Único de Proponentes - RUP conforme al Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 en el Código UNSPSC de las clasificaciones de bienes y servicios establecidos para el presente proceso. El proponente deberá tener registrado en el RUP al menos TRES (03) de los siguientes códigos de clasificación 48101516; 48101612; 48101521; 48101517, señalados en los estudios previos y proyecto de pliego hasta el tercer nivel. En el caso de los consorcios y/o uniones temporales, se requiere que cada miembro del consorcio o unión temporal tenga el código de clasificación de bienes y servicios. En el caso de los consorcios y/o uniones temporales, la EXPERIENCIA GENERAL ACREDITADA, se verificará según el porcentaje (%) de participación, en todo caso debe ser igual o mayor cien por ciento (100%) del presupuesto oficial fijado por la Entidad.		X	
	1.3 Experiencia Específica del Proponente (persona natural, jurídica, consorcio y unión temporal) relacionada con el objeto contractual y verificada mediante el RUP conforme al Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015.			
	La experiencia específica será verificada mediante el Registro Único de Proponentes - RUP conforme al Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 en los Códigos UNSPSC de las clasificaciones de bienes y servicios establecidos para el presente proceso. La experiencia específica será verificada mediante la acreditación de la experiencia en la celebración y ejecución de máximo tres (3) contratos liquidados, cuyo objeto corresponda o guarde relación directa con el objeto a contratar, y que se encuentre reportado en el RUP, cuyo valor sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial en SMMLV incluyendo el impuesto del IVA, en al menos TRES (03) de los siguientes códigos de clasificación 48101516; 48101612; 48101521; 48101517, señalados en los estudios previos y proyecto de pliego hasta el tercer nivel y que corresponda a la descripción del objeto a contratar. A tal efecto relacionará estos contratos en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROponente". En el caso de los consorcios y/o uniones temporales, la EXPERIENCIA ESPECIFICA ACREDITADA, se verificará según el porcentaje (%) de participación, en todo caso debe ser igual o mayor al Cien por ciento (100 %) del presupuesto oficial fijado por la Entidad.		X	
2. REGISTRO ÚNICO DE PROponentES - RUP				
Teniendo en cuenta que en virtud de lo establecido en el artículo 6 de la ley 1150 de 2007 y en concordancia con el Art. 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 se indica que Todas las personas naturales o jurídicas nacionales, o las extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiren a celebrar contratos con las entidades estatales, deberán estar inscritas en el Registro Único de Proponentes", los proponentes deberán allegar el Registro Único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de comercio cuya fecha de expedición no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, fecha para la cual deberá estar en firme. NOTA 1: Cuando el proponente sea consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá anexar el documento aquí descrito.		X		
RESULTADO INFORME DE EVALUACION ASPECTOS TECNICOS		CUMPLE		

EQUIPO EVALUADOR


YOHANNA MUÑOZ ENCISO
Contratista - CES-0028 de 2018
Oficina Asesora Jurídica

Fecha de la elaboración: 08-06-2018
Revisó: Jorge Enrique Salcedo Taborda - CPS 0034 de 2018 - Oficina Asesora Jurídica
Aprobó: Wilson Guzmán Olaya - Jefe oficina Asesora Jurídica

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Oficina Asesora Jurídica	PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	CÓDIGO	A-GCO-FT-026
			VERSIÓN	01
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DE BIENES, PRODUCTOS, OBRAS Y/O SERVICIOS	PÁGINA	1 de 2
			VIGENTE DESDE	20/03/2018

PROCESO: SASI-IDIPRON-2018-0008

OBJETO: SUMINISTRO DE EQUIPOS INDUSTRIALES PARA DOTACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL IDIPRON

PRESUPUESTO ASIGNADO: El presupuesto estimado para el presente proceso de contratación es de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$250.000.000)

INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR DE ASPECTOS TECNICOS

ASPECTOS A EVALUAR	REQUISITOS HABILITANTES REQUERIDOS EN EL PROCESO	No. 2	
		COMERCIALIZADORA INTEGRAL BDT SAS NIT: 900247798-4 REPRESENTANTE LEGAL: BRICEÑO DIAZ LADY ROCIO CC No. 1030526562	
	REQUISITOS TECNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
ASPECTOS TECNICOS	1. Capacidad Técnica – experiencia:		
	1.1 EXPERIENCIA ACREDITADA		
	El IDIPRON requiere que el proponente acredite la experiencia en máximo tres (3) contratos ejecutados, cuyo objeto guarde relación directa con la presente contratación y cumpla como mínimo con tres (03) códigos de la clasificación UNSPSC señalados en el numeral 2.2.8 del presente estudio previo y que, sumados los valores finales o cuantías de los mismos, sea igual o mayor al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial fijado por la Entidad expresado en salarios mínimos - SMMLV. A tal efecto relacionará estos contratos en el FORMATO “EXPERIENCIA DEL PROPONENTE”.		NO APORTA CERTIFICACION DEL CONTRATO REGISTRADO EN EL FORMATO DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE
	En el caso de los consorcios y/o uniones temporales, la experiencia específica se verificará de acuerdo con la sumatoria de las experiencias específicas de cada uno de los integrantes, que la tengan, de manera proporcional a su participación en la figura asociativa conformada para la presentación de la propuesta.		
	Cuando la experiencia acreditada corresponda a contratos realizados en consorcio o unión temporal, la experiencia en valor será tomada de acuerdo con el porcentaje que le correspondió en dicha figura asociativa, al integrante que pretenda hacerla valer en el presente proceso.		
	La verificación de la experiencia total se realizará con base en la información que reporten los proponentes en el FORMATO “EXPERIENCIA DEL PROPONENTE”, y en los respectivos soportes de la información consignada en el mismo.		
	Cuando exista diferencia entre la información relacionada en el FORMATO “EXPERIENCIA DEL PROPONENTE” y la consignada en los soportes presentados, o cuando el formato no incluya información de la cual se aportó el soporte, prevalecerá la información de los soportes.		
ASPECTOS TECNICOS	Experiencia General Acreditada relacionada con el objeto contractual y verificada mediante el RUP conforme al Artículo 2.2.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015. (persona natural, jurídica, consorcio y unión temporal)		
	La experiencia general será verificada mediante el Registro Único de Proponentes - RUP conforme al Artículo 2.2.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 en el Código UNSPSC de las clasificaciones de bienes y servicios establecidos para el presente proceso.		
	El proponente deberá tener registrado en el RUP al menos TRES (03) de los siguientes códigos de clasificación 48101516; 48101612; 48101521; 48101517, señalados en los estudios previos y proyecto de pliego hasta el tercer nivel. En el caso de los consorcios y/o uniones temporales, se requiere que cada miembro del consorcio o unión temporal tenga el código de clasificación de bienes y servicios.	X	
	En el caso de los consorcios y/o uniones temporales, la EXPERIENCIA GENERAL ACREDITADA, se verificará según el porcentaje (%) de participación, en todo caso debe ser igual o mayor cien por ciento (100%) del presupuesto oficial fijado por la Entidad.		
	1.3 Experiencia Específica del Proponente (persona natural, jurídica, consorcio y unión temporal) relacionada con el objeto contractual y verificada mediante el RUP conforme al Artículo 2.2.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015.		
	La experiencia específica será verificada mediante el Registro Único de Proponentes - RUP conforme al Artículo 2.2.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 en los Códigos UNSPSC de las clasificaciones de bienes y servicios establecidos para el presente proceso.		
	La experiencia específica será verificada mediante la acreditación de la experiencia en la celebración y ejecución de máximo tres (3) contratos liquidados, cuyo objeto corresponda o guarde relación directa con el objeto a contratar; y que se encuentre reportado en el RUP, cuyo valor sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial en SMMLV incluyendo el impuesto del IVA, en al menos TRES (03) de los siguientes códigos de clasificación 48101516; 48101612; 48101521; 48101517, señalados en los estudios previos y proyecto de pliego hasta el tercer nivel y que corresponda a la descripción del objeto a contratar. A tal efecto relacionará estos contratos en el FORMATO “EXPERIENCIA DEL PROPONENTE”.		NO APORTA CERTIFICACION DEL CONTRATO REGISTRADO EN EL FORMATO DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE
ASPECTOS TECNICOS	En el caso de los consorcios y/o uniones temporales, la EXPERIENCIA ESPECIFICA ACREDITADA, se verificará según el porcentaje (%) de participación, en todo caso debe ser igual o mayor al Cien por ciento (100 %) del presupuesto oficial fijado por la Entidad.		
	2. REGISTRO UNICO DE PROPONENTES - RUP		
	Teniendo en cuenta que en virtud de lo establecido en el artículo 6 de la ley 1150 de 2007 y en concordancia con el Art. 2.2.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 se indica que Todas las personas naturales o jurídicas nacionales, o las extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiren a celebrar contratos con las entidades estatales, deberán estar inscritas en el Registro Único de Proponentes”, los proponentes deberán allegar el Registro Único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de comercio cuya fecha de expedición no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, fecha para la cual deberá estar en firme.	X	
ASPECTOS TECNICOS	NOTA 1. Cuando el proponente sea consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá anexar el documento aquí descrito.		
	RESULTADO INFORME DE EVALUACION ASPECTOS TECNICOS	NO CUMPLE	

EQUIPO EVALUADOR


YOHANNA BORRQUEZ ENCISO
Contratista - CPS 0028 de 2018
Oficina Asesora Jurídica

Fecha de la elaboración: 08-06-2018
Revisó: Jorge Enrique Salcedo Taborda - CPS 0034 de 2018 - Oficina Asesora Jurídica
Aprobó: Wilson Guzmán Olaya - Jefe oficina Asesora Jurídica

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO Y DEL TERRITORIO	PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	CÓDIGO	A-GCO-FT-026
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DE BIENES, PRODUCTOS, OBRAS Y/O SERVICIOS	VERSIÓN	01
			PÁGINA	1 de 3
			VIGENTE DESDE	20/03/2018
PROCESO: SASI-IDIPRON-2018-0008				
OBJETO: SUMINISTRO DE EQUIPOS INDUSTRIALES PARA DOTACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL IDIPRON				
PRESUPUESTO ASIGNADO: El presupuesto estimado para el presente proceso de contratación es de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$250.000.000)				
INFORME DE EVALUACION	PRELIMINAR	DE	ASPECTOS TECNICOS	
ASPECTOS A EVALUAR	REQUISITOS HABILITANTES REQUERIDOS EN EL PROCESO		No. 3	
			ICOMAGER SAS NIT: 900.129.038-1 REPRESENTANTE LEGAL: PEREZ BARERO GERMAN CC No. 10255072	
	REQUISITOS TECNICOS		CUMPLE	NO CUMPLE
	1. Capacidad Técnica - experiencia:			
	1.1 EXPERIENCIA ACREDITA			
	El IDIPRON requiere que el proponente acredite la experiencia en máximo tres (3) contratos ejecutados, cuyo objeto guarde relación directa con la presente contratación y cumpla como mínimo con tres (03) códigos de la clasificación UNSPSC señalados en el numeral 2.2.8 del presente estudio previo y que, sumados los valores finales o cuantías de los mismos, sea igual o mayor al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial fijado por la Entidad expresado en salarios mínimos - SMMLV. A tal efecto relacionará estos contratos en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE".			NO APORTA CERTIFICACION DEL CONTRATO REGISTRADO EN EL FORMATO DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE
	En el caso de los consorcios y/o uniones temporales, la experiencia específica se verificará de acuerdo con la sumatoria de las experiencias específicas de cada uno de los integrantes, que la tengan, de manera proporcional a su participación en la figura asociativa conformada para la presentación de la propuesta.			
	Cuando la experiencia acreditada corresponda a contratos realizados en consorcio o unión temporal, la experiencia en valor será tomada de acuerdo con el porcentaje que le correspondió en dicha figura asociativa, al integrante que pretenda hacerla valer en el presente proceso.			
	La verificación de la experiencia total se realizará con base en la información que reporten los proponentes en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE", y en los respectivos soportes de la información consignada en el mismo.			
	Cuando exista diferencia entre la información relacionada en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE" y la consignada en los soportes presentados, o cuando el formato no incluya información de la cual se aportó el soporte, prevalecerá la información de los soportes.			
	Experiencia General Acreditada relacionada con el objeto contractual y verificada mediante el RUP conforme al Artículo 2.2.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015. (persona natural, jurídica, consorcio y unión temporal)			
	La experiencia general será verificada mediante el Registro Único de Proponentes - RUP conforme al Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 en el Código UNSPSC de las clasificaciones de bienes y servicios establecidos para el presente proceso.		X	
El proponente deberá tener registrado en el RUP al menos TRES (03) de los siguientes códigos de clasificación 48101516; 48101612; 48101521; 48101517, señalados en los estudios previos y proyecto de pliego hasta el tercer nivel. En el caso de los consorcios y/o uniones temporales, se requiere que cada miembro del consorcio o unión temporal tenga el código de clasificación de bienes y servicios.				
En el caso de los consorcios y/o uniones temporales, la EXPERIENCIA GENERAL ACREDITADA, se verificará según el porcentaje (%) de participación, en todo caso debe ser igual o mayor cien por ciento (100%) del presupuesto oficial fijado por la Entidad.				
1.3 Experiencia Específica del Proponente (persona natural, jurídica, consorcio y unión temporal) relacionada con el objeto contractual y verificada mediante el RUP conforme al Artículo 2.2.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015.				
La experiencia específica será verificada mediante el Registro Único de Proponentes - RUP conforme al Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 en los Códigos UNSPSC de las clasificaciones de bienes y servicios establecidos para el presente proceso.			NO APORTA CERTIFICACION DEL CONTRATO REGISTRADO EN EL FORMATO DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	
La experiencia específica será verificada mediante la acreditación de la experiencia en la celebración y ejecución de máximo tres (3) contratos liquidados, cuyo objeto corresponda o guarde relación directa con el objeto a contratar, y que se encuentre reportado en el RUP, cuyo valor sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial en SMMLV incluyendo el impuesto del IVA, en al menos TRES (03) de los siguientes códigos de clasificación 48101516; 48101612; 48101521; 48101517, señalados en los estudios previos y proyecto de pliego hasta el tercer nivel y que corresponda a la descripción del objeto a contratar. A tal efecto relacionará estos contratos en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE".				
En el caso de los consorcios y/o uniones temporales, la EXPERIENCIA ESPECIFICA ACREDITADA, se verificará según el porcentaje (%) de participación, en todo caso debe ser igual o mayor al Cien por ciento (100 %) del presupuesto oficial fijado por la Entidad.				
2. REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES - RUP				
Teniendo en cuenta que en virtud de lo establecido en el artículo 6 de la ley 1150 de 2007 y en concordancia con el Art. 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 se indica que Todas las personas naturales o jurídicas nacionales, o las extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiren a celebrar contratos con las entidades estatales, deberán estar inscritas en el Registro Único de Proponentes", los proponentes deberán allegar el Registro Único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de comercio cuya fecha de expedición no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, fecha para la cual deberá estar en firme.		X		
NOTA 1: Cuando el proponente sea consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá anexar el documento aquí descrito.				
RESULTADO INFORME DE EVALUACION ASPECTOS TECNICOS		NO CUMPLE		

EQUIPO EVALUADOR


YOHANNA RODRIGUEZ ENCISO
Contratista - CFS 0028 de 2018
Oficina Asesora Jurídica

Fecha de la elaboración: 08-06-2018
Revisó: Jorge Enrique Salcedo Taborda - CFS 0034 de 2018 - Oficina Asesora Jurídica
Aprobó: Wilson Guzmán Olaya - Jefe oficina Asesora Jurídica



 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. OFICINA ASESORA JURÍDICA CALLE 100 No. 100-100	PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	CÓDIGO	A-GCO-FT-026
			VERSIÓN	01
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DE BIENES, PRODUCTOS, OBRAS Y/O SERVICIOS	PÁGINA	1 de 4
			VIGENTE DESDE	28/03/2018

PROCESO: SASI-IDIPRON-2018-0008

OBJETO: SUMINISTRO DE EQUIPOS INDUSTRIALES PARA DOTACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL IDIPRON

PRESUPUESTO ASIGNADO: El presupuesto estimado para el presente proceso de contratación es de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$250.000.000)

INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR DE ASPECTOS TECNICOS

ASPECTOS A EVALUAR	REQUISITOS HABILITANTES REQUERIDOS EN EL PROCESO	No. 4 ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DISTRITADO EXPRESS BATISTA FRANCO ALEXANDER NIT: 88279638-7 REPRESENTANTE LEGAL: BATISTA FRANCO ALEXANDER CC No. 88279638	
		CUMPLE	NO CUMPLE
ASPECTOS TÉCNICOS	REQUISITOS TECNICOS		
	1. Capacidad Técnica – experiencia:		
	1.1 EXPERIENCIA ACREDITADA		
	El IDIPRON requiere que el proponente acredite la experiencia en máximo tres (3) contratos ejecutados, cuyo objeto guarde relación directa con la presente contratación y cumpla como mínimo con tres (03) códigos de la clasificación UNSPSC señalados en el numeral 2.2.8 del presente estudio previo y que, sumados los valores finales o cuantías de los mismos, sea igual o mayor al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial fijado por la Entidad expresado en salarios mínimos - SMMLV. A tal efecto relacionará estos contratos en el FORMATO “EXPERIENCIA DEL PROPONENTE”. En el caso de los consorcios y/o uniones temporales, la experiencia específica se verificará de acuerdo con la sumatoria de las experiencias específicas de cada uno de los integrantes, que la tengan, de manera proporcional a su participación en la figura asociativa conformada para la presentación de la propuesta. Cuando la experiencia acreditada corresponda a contratos realizados en consorcio o unión temporal, la experiencia en valor será tomada de acuerdo con el porcentaje que le correspondió en dicha figura asociativa, al integrante que pretenda hacerla valer en el presente proceso. La verificación de la experiencia total se realizará con base en la información que reporten los proponentes en el FORMATO “EXPERIENCIA DEL PROPONENTE”, y en los respectivos soportes de la información consignada en el mismo. Cuando exista diferencia entre la información relacionada en el FORMATO “EXPERIENCIA DEL PROPONENTE” y la consignada en los soportes presentados, o cuando el formato no incluya información de la cual se aportó el soporte, prevalecerá la información de los soportes.	X	
	Experiencia General Acreditada relacionada con el objeto contractual y verificada mediante el RUP conforme al Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015. (persona natural, jurídica, consorcio y unión temporal)		
	La experiencia general será verificada mediante el Registro Único de Proponentes - RUP conforme al Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 en el Código UNSPSC de las clasificaciones de bienes y servicios establecidos para el presente proceso. El proponente deberá tener registrado en el RUP al menos TRES (03) de los siguientes códigos de clasificación 48101516, 48101612, 48101521, 48101517, señalados en los estudios previos y proyecto de pliego hasta el tercer nivel. En el caso de los consorcios y/o uniones temporales, se requiere que cada miembro del consorcio o unión temporal tenga el código de clasificación de bienes y servicios. En el caso de los consorcios y/o uniones temporales, la EXPERIENCIA GENERAL ACREDITADA, se verificará según el porcentaje (%) de participación, en todo caso debe ser igual o mayor cien por ciento (100%) del presupuesto oficial fijado por la Entidad.	X	
	1.3 Experiencia Específica del Proponente (persona natural, jurídica, consorcio y unión temporal) relacionada con el objeto contractual y verificada mediante el RUP conforme al Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015.		
	La experiencia específica será verificada mediante el Registro Único de Proponentes - RUP conforme al Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 en los Códigos UNSPSC de las clasificaciones de bienes y servicios establecidos para el presente proceso. La experiencia específica será verificada mediante la acreditación de la experiencia en la celebración y ejecución de máximo tres (3) contratos liquidados, cuyo objeto corresponda o guarde relación directa con el objeto a contratar, y que se encuentre reportado en el RUP, cuyo valor sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial en SMMLV incluyendo el impuesto del IVA, en al menos TRES (03) de los siguientes códigos de clasificación 48101516, 48101612, 48101521, 48101517, señalados en los estudios previos y proyecto de pliego hasta el tercer nivel y que corresponda a la descripción del objeto a contratar. A tal efecto relacionará estos contratos en el FORMATO “EXPERIENCIA DEL PROPONENTE”. En el caso de los consorcios y/o uniones temporales, la EXPERIENCIA ESPECIFICA ACREDITADA, se verificará según el porcentaje (%) de participación, en todo caso debe ser igual o mayor al Cien por ciento (100 %) del presupuesto oficial fijado por la Entidad.	X	
	2. REGISTRO UNICO DE PROPONENTES - RUP		
	Teniendo en cuenta que en virtud de lo establecido en el artículo 6 de la ley 1150 de 2007 y en concordancia con el Art. 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 se indica que Todas las personas naturales o jurídicas nacionales, o las extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiren a celebrar contratos con las entidades estatales, deberán estar inscritas en el Registro Único de Proponentes”, los proponentes deberán allegar el Registro Único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de comercio cuya fecha de expedición no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, fecha para la cual deberá estar en firme. NOTA 1 Cuando el proponente sea consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá anexas el documento aquí descrito.	X	
RESULTADO INFORME DE EVALUACION ASPECTOS TECNICOS		CUMPLE	

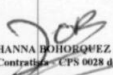
EQUIPO EVALUADOR

JOHANN MANRIQUEZ ENCISO
Contratista - CPS.0028 de 2018
Oficina Asesora Jurídica

Fecha de la elaboración: 08-06-2018
Revisó: Jorge Enrique Salcedo Taborda - CPS 0034 de 2018 - Oficina Asesora Jurídica
Aprobó: Wilson Guzmán Olaya - Jefe oficina Asesora Jurídica

 <div>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Oficina Asesora Jurídica</div>	PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	CÓDIGO	A-GCO-FT-026
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DE BIENES, PRODUCTOS, OBRAS Y/O SERVICIOS	VERSIÓN	01
			PÁGINA	1 de 5
			VIGENTE DESDE	20/03/2018
PROCESO: SASI-IDIPRON-2018-0008				
OBJETO: SUMINISTRO DE EQUIPOS INDUSTRIALES PARA DOTACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL IDIPRON				
PRESUPUESTO ASIGNADO: El presupuesto estimado para el presente proceso de contratación es de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$250.000.000)				
INFORME DE EVALUACION	PRELIMINAR	DE	ASPECTOS TECNICOS	
ASPECTOS A EVALUAR	REQUISITOS HABILITANTES REQUERIDOS EN EL PROCESO		No. 5	
			XAM SOLUCIONES INTEGRALES SAS NIT: 900.756.524-7 REPRESENTANTE LEGAL: MARTINEZ DE LOS REYES EDGARDO RAFAEL CC No. 18679584	
ASPECTOS TECNICOS	REQUISITOS TECNICOS		CUMPLE	NO CUMPLE
	1. Capacidad Técnica - experiencia:			
	1.1 EXPERIENCIA ACREDITADA			
	El IDIPRON requiere que el proponente acredite la experiencia en máximo tres (3) contratos ejecutados, cuyo objeto guarde relación directa con la presente contratación y cumpla como mínimo con tres (03) códigos de la clasificación UNSPSC señalados en el numeral 2.2.8 del presente estudio previo y que, sumados los valores finales o cuantías de los mismos, sea igual o mayor al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial fijado por la Entidad expresado en salarios mínimos - SMMLV. A tal efecto relacionará estos contratos en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE".			
	En el caso de los consorcios y/o uniones temporales, la experiencia específica se verificará de acuerdo con la sumatoria de las experiencias específicas de cada uno de los integrantes, que la tengan, de manera proporcional a su participación en la figura asociativa conformada para la presentación de la propuesta.			
	Cuando la experiencia acreditada corresponda a contratos realizados en consorcio o unión temporal, la experiencia en valor será tomada de acuerdo con el porcentaje que le correspondió en dicha figura asociativa, al integrante que pretenda hacerla valer en el presente proceso.			
	La verificación de la experiencia total se realizará con base en la información que reporten los proponentes en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE", y en los respectivos soportes de la información consignada en el mismo.		X	
	Cuando exista discrepancia entre la información relacionada en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE" y la consignada en los soportes presentados, o cuando el formato no incluya información de la cual se aportó el soporte, prevalecerá la información de los soportes.			
	Experiencia General Acreditada relacionada con el objeto contractual y verificada mediante el RUP conforme al Artículo 2.2.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015. (persona natural, jurídica, consorcio y unión temporal)			
	La experiencia general será verificada mediante el Registro Único de Proponentes - RUP conforme al Artículo 2.2.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 en el Código UNSPSC de las clasificaciones de bienes y servicios establecidos para el presente proceso.			
El proponente deberá tener registrado en el RUP al menos TRES (03) de los siguientes códigos de clasificación 48101516; 48101612; 48101521; 48101517, señalados en los estudios previos y proyecto de pliego hasta el tercer nivel. En el caso de los consorcios y/o uniones temporales, no requiere que cada miembro del consorcio o unión temporal tenga el código de clasificación de bienes y servicios.		X		
En el caso de los consorcios y/o uniones temporales, la EXPERIENCIA GENERAL, ACREDITADA, se verificará según el porcentaje (%) de participación, en todo caso debe ser igual o mayor cien por ciento (100%) del presupuesto oficial fijado por la Entidad.				
1.3 Experiencia Específica del Proponente (persona natural, jurídica, consorcio y unión temporal) relacionada con el objeto contractual y verificada mediante el RUP conforme al Artículo 2.2.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015.				
La experiencia específica será verificada mediante el Registro Único de Proponentes - RUP conforme al Artículo 2.2.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 en los Códigos UNSPSC de las clasificaciones de bienes y servicios establecidos para el presente proceso.				
La experiencia específica será verificada mediante la acreditación de la experiencia en la celebración y ejecución de máximo tres (3) contratos liquidados, cuyo objeto corresponda o guarde relación directa con el objeto a contratar, y que se encuentre reportado en el RUP, cuyo valor sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial en SMMLV incluyendo el impuesto del IVA, en al menos TRES (03) de los siguientes códigos de clasificación 48101516; 48101612; 48101521; 48101517, señalados en los estudios previos y proyecto de pliego hasta el tercer nivel y que corresponda a la descripción del objeto a contratar. A tal efecto relacionará estos contratos en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE".		X		
En el caso de los consorcios y/o uniones temporales, la EXPERIENCIA ESPECIFICA ACREDITADA, se verificará según el porcentaje (%) de participación, en todo caso debe ser igual o mayor al Cien por ciento (100 %) del presupuesto oficial fijado por la Entidad.				
2. REGISTRO UNICO DE PROPONENTES - RUP				
Teniendo en cuenta que en virtud de lo establecido en el artículo 6 de la ley 1150 de 2007 y en concordancia con el Art. 2.2.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 se indica que Todas las personas naturales o jurídicas nacionales, o las extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiren a celebrar contratos con las entidades estatales, deberán estar inscritas en el Registro Único de Proponentes", los proponentes deberán allegar el Registro Único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de comercio cuya fecha de expedición no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, fecha para la cual deberá estar en firme.		X		
NOTA 1: Cuando el proponente sea consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá anotar el documento aquí descrito.				
RESULTADO INFORME DE EVALUACION ASPECTOS TECNICOS		CUMPLE		

EQUIPO EVALUADOR



YOHANNA BOHÓRQUEZ ENCISO
Contratista - CTS 0028 de 2018
Oficina Asesora Jurídica

 ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ D.C. OFICINA DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS DE DESARROLLO	PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	CÓDIGO	A-GCO-FT-026
			VERSIÓN	01
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DE BIENES, PRODUCTOS, OBRAS Y/O SERVICIOS	PÁGINA	1 de 6
			VIGENTE DESDE	20/03/2018

PROCESO: SASI-IDIPRON-2018-0008

OBJETO: SUMINISTRO DE EQUIPOS INDUSTRIALES PARA DOTACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL IDIPRON

PRESUPUESTO ASIGNADO: El presupuesto estimado para el presente proceso de contratación es de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$250.000.000)

INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR DE ASPECTOS TECNICOS

ASPECTOS A EVALUAR	REQUISITOS HABILITANTES REQUERIDOS EN EL PROCESO	No. 6	
		C I WAREHOURS COMPANY SAS NIT: 900916649-6 REPRESENTANTE LEGAL: GUERRERO CARO FERNANDO CC No. 4137729	
ASPECTOS TECNICOS	REQUISITOS TECNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
	1. Capacidad Técnica - experiencia:		
	1.1 EXPERIENCIA ACREDITADA		
	El IDIPRON requiere que el proponente acredite la experiencia en máximo tres (3) contratos ejecutados, cuyo objeto guarde relación directa con la presente contratación y cumpla como mínimo con tres (03) códigos de la clasificación UNSPSC señalados en el numeral 2.2.8 del presente estudio previo y que, sumados los valores finales o cuantías de los mismos, sea igual o mayor al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial fijado por la Entidad expresado en salarios mínimos - SMLMV. A tal efecto relacionará estos contratos en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE". En el caso de los consorcios y/o uniones temporales, la experiencia específica se verificará de acuerdo con la sumatoria de las experiencias específicas de cada uno de los integrantes, que la tengan, de manera proporcional a su participación en la figura asociativa conformada para la presentación de la propuesta. Cuando la experiencia acreditada corresponda a contratos realizados en consorcio o unión temporal, la experiencia en valor será tomada de acuerdo con el porcentaje que le correspondió en dicha figura asociativa, al integrante que pretenda hacerla valer en el presente proceso. La verificación de la experiencia total se realizará con base en la información que reporten los proponentes en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE", y en los respectivos soportes de la información consignada en el mismo. Cuando exista diferencia entre la información relacionada en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE" y la consignada en los soportes presentados, o cuando el formato no incluya información de la cual se aportó el soporte, prevalecerá la información de los soportes.		EL PROPONENTE NO APORTA EL FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE".
	Experiencia General Acreditada relacionada con el objeto contractual y verificada mediante el RUP conforme al Artículo 2.2.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015. (persona natural, jurídica, consorcio y unión temporal)		
	La experiencia general será verificada mediante el Registro Único de Proponentes - RUP conforme al Artículo 2.2.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 en el Código UNSPSC de las clasificaciones de bienes y servicios establecidos para el presente proceso. El proponente deberá tener registrado en el RUP al menos TRES (03) de los siguientes códigos de clasificación 48101516; 48101612; 48101521; 48101517, señalados en los estudios previos y proyecto de pliego hasta el tercer nivel. En el caso de los consorcios y/o uniones temporales, no requiere que cada miembro del consorcio o unión temporal tenga el código de clasificación de bienes y servicios. En el caso de los consorcios y/o uniones temporales, la EXPERIENCIA GENERAL ACREDITADA, se verificará según el porcentaje (%) de participación, en todo caso debe ser igual o mayor cien por ciento (100%) del presupuesto oficial fijado por la Entidad.	X	
	1.3 Experiencia Específica del Proponente (persona natural, jurídica, consorcio y unión temporal) relacionada con el objeto contractual y verificada mediante el RUP conforme al Artículo 2.2.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015.		
	La experiencia específica será verificada mediante el Registro Único de Proponentes - RUP conforme al Artículo 2.2.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 en los Códigos UNSPSC de las clasificaciones de bienes y servicios establecidos para el presente proceso. La experiencia específica será verificada mediante la acreditación de la experiencia en la celebración y ejecución de máximo tres (3) contratos liquidados, cuyo objeto corresponda o guarde relación directa con el objeto a contratar, y que se encuentre reportado en el RUP, cuyo valor sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial en SMLMV incluyendo el impuesto del IVA, en al menos TRES (03) de los siguientes códigos de clasificación 48101516; 48101612; 48101521; 48101517, señalados en los estudios previos y proyecto de pliego hasta el tercer nivel y que corresponda a la descripción del objeto a contratar. A tal efecto relacionará estos contratos en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE". En el caso de los consorcios y/o uniones temporales, la EXPERIENCIA ESPECIFICA ACREDITADA, se verificará según el porcentaje (%) de participación, en todo caso debe ser igual o mayor al Cien por ciento (100 %) del presupuesto oficial fijado por la Entidad.		EL PROPONENTE NO APORTA EL FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE".
	2. REGISTRO UNICO DE PROponentES - RUP		
	Teniendo en cuenta que en virtud de lo establecido en el artículo 6 de la ley 1150 de 2007 y en concordancia con el Art. 2.2.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 se indica que Todas las personas naturales o jurídicas nacionales, o las extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiren a celebrar contratos con las entidades estatales, deberán estar inscritas en el Registro Único de Proponentes", los proponentes deberán allegar el Registro Único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de comercio cuya fecha de expedición no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, fecha para la cual deberá estar en firme. NOTA 1: Cuando el proponente sea consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá anejar el documento aquí descrito.	X	
	RESULTADO INFORME DE EVALUACION ASPECTOS TECNICOS	NO CUMPLE	

EQUIPO EVALUADOR


YOHANNA RODRIGUEZ-ENCISO
Contratante: C08 0028 de 2018
Oficina Asesora Jurídica

Ficha de la elaboración: 08-06-2018
Revisó: Jorge Enrique Salcedo Taborda - CPS 0034 de 2018 - Oficina Asesora Jurídica
Aprobó: Wilson Guzmán Olaya - Jefe oficina Asesora Jurídica



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Oficina Asesora Jurídica Calle 100 No. 100-100 Bogotá, D.C.	PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	CÓDIGO	A-GCO-FT-026
			VERSIÓN	01
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DE BIENES, PRODUCTOS, OBRAS Y/O SERVICIOS	PÁGINA	1 de 8
			VIGENTE DESDE	20/03/2018

PROCESO: SASI-IDIPRON-2018-0008

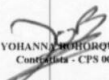
OBJETO: SUMINISTRO DE EQUIPOS INDUSTRIALES PARA DOTACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL IDIPRON

PRESUPUESTO ASIGNADO: El presupuesto estimado para el presente proceso de contratación es de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$250.000.000)

INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR DE ASPECTOS TECNICOS

ASPECTOS A EVALUAR	REQUISITOS HABILITANTES REQUERIDOS EN EL PROCESO	No. 8	
		ARKIMAX INTERNACIONAL LTDA NIT: 830143886-3 REPRESENTANTE LEGAL: CEDEÑO VILLAMIL CRISTIAN CAMILO CC No. 79939350	
ASPECTOS TECNICOS	REQUISITOS TECNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
	1. Capacidad Técnica – experiencia:		
	1.1 EXPERIENCIA ACREDITADA		
	El IDIPRON requiere que el proponente acredite la experiencia en máximo tres (3) contratos ejecutados, cuyo objeto guarde relación directa con la presente contratación y cumpla como mínimo con tres (03) códigos de la clasificación UNSPSC señalados en el numeral 2.2.8 del presente estudio previo y que, sumados los valores finales o cuantías de los mismos, sea igual o mayor al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial fijado por la Entidad expresado en salarios mínimos - SMMLV. A tal efecto relacionará estos contratos en el FORMATO “EXPERIENCIA DEL PROPONENTE”. En el caso de los consorcios y/o uniones temporales, la experiencia específica se verificará de acuerdo con la sumatoria de las experiencias específicas de cada uno de los integrantes, que la tengan, de manera proporcional a su participación en la figura asociativa conformada para la presentación de la propuesta. Cuando la experiencia acreditada corresponda a contratos realizados en consorcio o unión temporal, la experiencia en valor será tomada de acuerdo con el porcentaje que le correspondió en dicha figura asociativa, al integrante que pretenda hacerla valer en el presente proceso. La verificación de la experiencia total se realizará con base en la información que reporten los proponentes en el FORMATO “EXPERIENCIA DEL PROPONENTE”, y en los respectivos soportes de la información consignada en el mismo. Cuando exista diferencia entre la información relacionada en el FORMATO “EXPERIENCIA DEL PROPONENTE” y la consignada en los soportes presentados, o cuando el formato no incluya información de la cual se aportó el soporte, prevalecerá la información de los soportes.		SE SOLICITA ACLARAR QUE TIPO DE ELEMENTOS SUMINISTRO PARA EVIDENCIAR QUE EL OBJETO DE LA EXPERIENCIA RELACIONADA GUARDA RELACION DIRECTA CON EL OBJETO DEL PRESENTE PROCESO, EL OBJETO DEL CONTRATO APORTADO ES GLOBAL.
	Experiencia General Acreditada relacionada con el objeto contractual y verificada mediante el RUP conforme al Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015. (persona natural, jurídica, consorcio y unión temporal)		
	La experiencia general será verificada mediante el Registro Único de Proponentes - RUP conforme al Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 en el Código UNSPSC de las clasificaciones de bienes y servicios establecidos para el presente proceso. El proponente deberá tener registrado en el RUP al menos TRES (03) de los siguientes códigos de clasificación 48101516; 48101612; 48101521; 48101517, señalados en los estudios previos y proyecto de pliego hasta el tercer nivel. En el caso de los consorcios y/o uniones temporales, se requiere que cada miembro del consorcio o unión temporal tenga el código de clasificación de bienes y servicios. En el caso de los consorcios y/o uniones temporales, la EXPERIENCIA GENERAL ACREDITADA, se verificará según el porcentaje (%) de participación, en todo caso debe ser igual o mayor al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial fijado por la Entidad.	X	
	1.3 Experiencia Específica del Proponente (persona natural, jurídica, consorcio y unión temporal) relacionada con el objeto contractual y verificada mediante el RUP conforme al Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015.		
	La experiencia específica será verificada mediante el Registro Único de Proponentes - RUP conforme al Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 en los Códigos UNSPSC de las clasificaciones de bienes y servicios establecidos para el presente proceso. La experiencia específica será verificada mediante la acreditación de la experiencia en la celebración y ejecución de máximo tres (3) contratos liquidados, cuyo objeto corresponda o guarde relación directa con el objeto a contratar; y que se encuentre reportado en el RUP, cuyo valor sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial en SMMLV incluyendo el impuesto del IVA, en al menos TRES (03) de los siguientes códigos de clasificación 48101516; 48101612; 48101521; 48101517, señalados en los estudios previos y proyecto de pliego hasta el tercer nivel y que corresponda a la descripción del objeto a contratar. A tal efecto relacionará estos contratos en el FORMATO “EXPERIENCIA DEL PROPONENTE”. En el caso de los consorcios y/o uniones temporales, la EXPERIENCIA ESPECIFICA ACREDITADA, se verificará según el porcentaje (%) de participación, en todo caso debe ser igual o mayor al cien por ciento (100 %) del presupuesto oficial fijado por la Entidad.		SE SOLICITA ACLARAR QUE TIPO DE ELEMENTOS SUMINISTRO PARA EVIDENCIAR QUE EL OBJETO DE LA EXPERIENCIA RELACIONADA GUARDA RELACION DIRECTA CON EL OBJETO DEL PRESENTE PROCESO, EL OBJETO DEL CONTRATO APORTADO ES GLOBAL.
	2. REGISTRO UNICO DE PROPONENTES - RUP		
	Teniendo en cuenta que en virtud de lo establecido en el artículo 6 de la ley 1150 de 2007 y en concordancia con el Art. 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 se indica que Todas las personas naturales o jurídicas nacionales, o las extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiren a celebrar contratos con las entidades estatales, deberán estar inscritas en el Registro Único de Proponentes”, los proponentes deberán allegar el Registro Único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de comercio cuya fecha de expedición no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, fecha para la cual deberá estar en firme. NOTA 1: Cuando el proponente sea consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá anexas el documento aquí descrito.	X	
	RESULTADO INFORME DE EVALUACION ASPECTOS TECNICOS	NO CUMPLE	

EQUIPO EVALUADOR


YOHANN MUÑOZ ENCISO
Contratista - CPS 0028 de 2018
Oficina Asesora Jurídica

Fecha de la elaboración: 08-06-2018
Revisó: Jorge Enrique Salcedo Taborda - CPS 0034 de 2018 - Oficina Asesora Jurídica
Aprobó: Wilson Guzmán Olaya - Jefe oficina Asesora Jurídica

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Oficina Asesora Jurídica	PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	CÓDIGO	A-GCO-FT-026
			VERSIÓN	01
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DE BIENES, PRODUCTOS, OBRAS Y/O SERVICIOS	PÁGINA	1 de 7
			VIGENTE DESDE	20/03/2018

PROCESO: SASI-IDIPRON-2018-0008

OBJETO: SUMINISTRO DE EQUIPOS INDUSTRIALES PARA DOTACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL IDIPRON

PRESUPUESTO ASIGNADO: El presupuesto estimado para el presente proceso de contratación es de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$250.000.000)

INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR DE ASPECTOS TECNICOS

ASPECTOS A EVALUAR	REQUISITOS HABILITANTES REQUERIDOS EN EL PROCESO	No. 7	
		INDUSTRIAS FORMAX E U NIT: 9000233-49-9 REPRESENTANTE LEGAL: AVENDAÑO CONTRERAS LUIS ALBERTO CC No. 4286622	
ASPECTOS TÉCNICOS	REQUISITOS TECNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
	1. Capacidad Técnica - experiencia:		
	1.1 EXPERIENCIA ACREDITA		
	El IDIPRON requiere que el proponente acredite la experiencia en máximo tres (3) contratos ejecutados, cuyo objeto guarde relación directa con la presente contratación y cumpla como mínimo con tres (03) códigos de la clasificación UNSPSC señalados en el numeral 2.2.8 del presente estudio previo y que, sumados los valores finales o cuantías de los mismos, sea igual o mayor al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial fijado por la Entidad expresado en salarios mínimos - SMMLV. A tal efecto relacionará estos contratos en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE". En el caso de los consorcios y/o uniones temporales, la experiencia específica se verificará de acuerdo con la sumatoria de las experiencias específicas de cada uno de los integrantes, que la tengan, de manera proporcional a su participación en la figura asociativa conformada para la presentación de la propuesta. Cuando la experiencia acreditada corresponda a contratos realizados en consorcio o unión temporal, la experiencia en valor será tomada de acuerdo con el porcentaje que le correspondió en dicha figura asociativa, al integrante que pretenda hacerla valer en el presente proceso. La verificación de la experiencia total se realizará con base en la información que reporten los proponentes en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE", y en los respectivos soportes de la información consignada en el mismo. Cuando exista diferencia entre la información relacionada en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE" y la consignada en los soportes presentados, o cuando el formato no incluya información de la cual se aportó el soporte, prevalecerá la información de los soportes.		NO APORTA CERTIFICACION DEL CONTRATO REGISTRADO EN EL FORMATO DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE
	Experiencia General Acreditada relacionada con el objeto contractual y verificada mediante el RUP conforme al Artículo 2.2.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015. (persona natural, jurídica, consorcio y unión temporal)		
	La experiencia general será verificada mediante el Registro Único de Proponentes - RUP conforme al Artículo 2.2.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 en el Código UNSPSC de las clasificaciones de bienes y servicios establecidos para el presente proceso. El proponente deberá tener registrado en el RUP al menos TRES (03) de los siguientes códigos de clasificación 48101516; 48101612; 48101521, 48101517, señalados en los estudios previos y proyecto de pliego hasta el tercer nivel. En el caso de los consorcios y/o uniones temporales, se requiere que cada miembro del consorcio o unión temporal tenga el código de clasificación de bienes y servicios. En el caso de los consorcios y/o uniones temporales, la EXPERIENCIA GENERAL ACREDITADA, se verificará según el porcentaje (%) de participación, en todo caso debe ser igual o mayor cien por ciento (100%) del presupuesto oficial fijado por la Entidad.	X	
	1.3 Experiencia Específica del Proponente (persona natural, jurídica, consorcio y unión temporal) relacionada con el objeto contractual y verificada mediante el RUP conforme al Artículo 2.2.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015.		
	La experiencia específica será verificada mediante el Registro Único de Proponentes - RUP conforme al Artículo 2.2.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 en los Códigos UNSPSC de las clasificaciones de bienes y servicios establecidos para el presente proceso. La experiencia específica será verificada mediante la acreditación de la experiencia en la celebración y ejecución de máximo tres (3) contratos liquidados, cuyo objeto corresponda o guarde relación directa con el objeto a contratar, y que se encuentre reportado en el RUP, cuyo valor sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial en SMMLV incluyendo el impuesto del IVA, en al menos TRES (03) de los siguientes códigos de clasificación 48101516; 48101612; 48101521; 48101517, señalados en los estudios previos y proyecto de pliego hasta el tercer nivel y que corresponda a la descripción del objeto a contratar. A tal efecto relacionará estos contratos en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE". En el caso de los consorcios y/o uniones temporales, la EXPERIENCIA ESPECIFICA ACREDITADA, se verificará según el porcentaje (%) de participación, en todo caso debe ser igual o mayor al Cien por ciento (100 %) del presupuesto oficial fijado por la Entidad.	X	NO APORTA CERTIFICACION DEL CONTRATO REGISTRADO EN EL FORMATO DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE
	2. REGISTRO UNICO DE PROPONENTES - RUP		
	Teniendo en cuenta que en virtud de lo establecido en el artículo 6 de la ley 1150 de 2007 y en concordancia con el Art. 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 se indica que Todas las personas naturales o jurídicas nacionales, o los extranjeros domiciliados o con sucursal en Colombia, que aspiren a celebrar contratos con las entidades estatales, deberán estar inscritas en el Registro Único de Proponentes", los proponentes deberán allegar al Registro Único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de comercio cuya fecha de expedición no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, fecha para la cual deberá estar en firme. NOTA 1: Cuando el proponente sea consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá anexar el documento aquí descrito.	X	
	RESULTADO INFORME DE EVALUACION ASPECTOS TECNICOS	NO CUMPLE	

EQUIPO EVALUADOR

YOHANNA BORGHEDUEZ ENCISO
Contratista - CPS 0028 de 2018
Oficina Asesora Jurídica

Fecha de la elaboración: 08-06-2018
Revisó: Jorge Enrique Salcedo Taborda - CPS 0034 de 2018 - Oficina Asesora Jurídica
Aprobó: Wilson Guzmán Olaya - Jefe oficina Asesora Jurídica

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Calle Teófilo E. Gutiérrez 1000000 - Bogotá D.C., Colombia Teléfono: (57) 1 261 1234	PROCESO	GESTION CONTRACTUAL	CÓDIGO	A-GCO-FT-026
	FORMATO	INFORME DE EVALUACIÓN CONTRATACIÓN DE BIENES, PRODUCTOS, OBRAS Y/O SERVICIOS	VERSIÓN	01
			PÁGINA	1 de 9
			VIGENTE DESDE	20/03/2018
PROCESO: SASI-IDIPRON-2018-0008				
OBJETO: SUMINISTRO DE EQUIPOS INDUSTRIALES PARA DOTACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEL IDIPRON				
PRESUPUESTO ASIGNADO: El presupuesto estimado para el presente proceso de contratación es de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$250.000.000)				
INFORME DE EVALUACION	PRELIMINAR	DE	ASPECTOS TECNICOS	
ASPECTOS A EVALUAR	REQUISITOS HABILITANTES REQUERIDOS EN EL PROCESO	No. 9		
		CONTROL GROUP IND S A S NIT: 900209975-1 REPRESENTANTE LEGAL: KALLMANN ROMERO SANDRA LUCIA CC No. 1020737692		
ASPECTOS TECNICOS	REQUISITOS TECNICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	
	1. Capacidad Técnica - experiencia:			
	1.1 EXPERIENCIA ACREDITADA			
	El IDIPRON requiere que el proponente acredite la experiencia en máximo tres (3) contratos ejecutados, cuyo objeto guarde relación directa con la presente contratación y cumpla como mínimo con tres (03) códigos de la clasificación UNSPSC señalados en el numeral 2.2.8 del presente estudio previo y que, sumados los valores finales o cuantías de los mismos, sea igual o mayor al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial fijado por la Entidad expresado en salarios mínimos - SMMLV. A tal efecto relacionará estos contratos en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE".			
	En el caso de los consorcios y/o uniones temporales, la experiencia específica se verificará de acuerdo con la sumatoria de las experiencias específicas de cada uno de los integrantes, que la tengan, de manera proporcional a su participación en la figura asociativa conformada para la presentación de la propuesta.			
	Cuando la experiencia acreditada corresponda a contratos realizados en consorcio o unión temporal, la experiencia en valor será tomada de acuerdo con el porcentaje que le correspondió en dicha figura asociativa, al integrante que pretenda hacerla valer en el presente proceso.			
	La verificación de la experiencia total se realizará con base en la información que reporten los proponentes en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE", y en los respectivos soportes de la información consignada en el mismo.			
	Cuando exista diferencia entre la información relacionada en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE" y la consignada en los soportes presentados, o cuando el formato no incluya información de la cual se aportó el soporte, prevalecerá la información de los soportes.			
	Experiencia General Acreditada relacionada con el objeto contractual y verificada mediante el RUP conforme al Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015. (persona natural, jurídica, consorcio y unión temporal)			
	La experiencia general será verificada mediante el Registro Único de Proponentes - RUP conforme al Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 en el Código UNSPSC de las clasificaciones de bienes y servicios establecidos para el presente proceso.			
El proponente deberá tener registrado en el RUP al menos TRES (03) de los siguientes códigos de clasificación 48101516, 48101612, 48101521, 48101517, señalados en los estudios previos y proyecto de pliego hasta el tercer nivel. En el caso de los consorcios y/o uniones temporales, se requiere que cada miembro del consorcio o unión temporal tenga el código de clasificación de bienes y servicios.	X			
En el caso de los consorcios y/o uniones temporales, la EXPERIENCIA GENERAL ACREDITADA, se verificará según el porcentaje (%) de participación, en todo caso debe ser igual o mayor al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial fijado por la Entidad.				
1.3 Experiencia Específica del Proponente (persona natural, jurídica, consorcio y unión temporal) relacionada con el objeto contractual y verificada mediante el RUP conforme al Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015.				
La experiencia específica será verificada mediante el Registro Único de Proponentes - RUP conforme al Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 en los Códigos UNSPSC de las clasificaciones de bienes y servicios establecidos para el presente proceso.				
La experiencia específica será verificada mediante la acreditación de la experiencia en la celebración y ejecución de máximo tres (3) contratos liquidados, cuyo objeto corresponda o guarde relación directa con el objeto a contratar, y que se encuentre reportado en el RUP, cuyo valor sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial en SMMLV incluyendo el impuesto del IVA, en al menos TRES (03) de los siguientes códigos de clasificación 48101516, 48101612, 48101521, 48101517, señalados en los estudios previos y proyecto de pliego hasta el tercer nivel y que corresponda a la descripción del objeto a contratar. A tal efecto relacionará estos contratos en el FORMATO "EXPERIENCIA DEL PROPONENTE".				
En el caso de los consorcios y/o uniones temporales, la EXPERIENCIA ESPECIFICA ACREDITADA, se verificará según el porcentaje (%) de participación, en todo caso debe ser igual o mayor al Cien por ciento (100 %) del presupuesto oficial fijado por la Entidad.				
2. REGISTRO UNICO DE PROPONENTES - RUP				
Teniendo en cuenta que en virtud de lo establecido en el artículo 6 de la ley 1150 de 2007 y en concordancia con el Art. 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015 se indica que Todas las personas naturales o jurídicas nacionales, o las extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiren a celebrar contratos con las entidades estatales, deberán estar inscritas en el Registro Único de Proponentes", los proponentes deberán allegar el Registro Único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de comercio cuya fecha de expedición no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, fecha para la cual deberá estar en firme.	X			
NOTA 1: Cuando el proponente sea consorcio o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá anexionar el documento aquí descrito.				
RESULTADO INFORME DE EVALUACION ASPECTOS TECNICOS		NO CUMPLE		

EQUIPO EVALUADOR


YOHANNA RODRIGUEZ ENCISO
Contratista - CTS 0028 de 2018
Oficina Asesora Jurídica

Fecha de la elaboración: 08-06-2018
Revisó: Jorge Enrique Salcedo Taborda - CTS 0034 de 2018 - Oficina Asesora Jurídica
Aprobó: Wilson Guzmán Olaya - Jefe oficina Asesora Jurídica